



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 44  
28 DE OCTUBRE DEL 2014**

En San Bernardo, a 28 de octubre del año dos mil catorce, siendo las 10:45 Hrs. se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°44 presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- Fijación Tarifa de Aseo Domiciliario para el período 2015, 2016 y 2017.
- 2.- Presentación y compromiso de aporte y gestión del Municipio para el proyecto Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, para el Concurso "Cerros Islas de la Intendencia Región Metropolitana".

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Pueden tomar asiento, muchas gracias, quiero darles la bienvenida a todos, es un día muy importante, a la sesión fueron convocados porque vamos a término y la presentación, que es una presentación muy breve de nuestra postulación a este concurso de los cerros islas, se ha trabajado en consciencia, se ha trabajado en colaboración, se ha trabajado en la transversalidad, porque aquí no hay política, hemos trabajado todos de la mano y con el aporte que cada uno y el esfuerzo que cada uno ha podido dar en este poco tiempo que hemos tenido para presentar este gran proyecto que sería un sueño para San Bernardo.

Así es que vamos a partir este Concejo, yo me voy a permitir sí hablar de una contingencia que estamos viviendo, muy lamentable, que es el tema de los actos delictuales que hemos tenido en estos últimos, yo me atrevería a decir que hay un sector de San Bernardo que está siendo terriblemente perjudicado, que es el centro norte de la Comuna, donde hay varios asaltos con el mismo móvil, nosotros en esos sectores hasta tenemos alarmas comunitarias.

El clamor de esta Alcaldesa y de la Comuna precisamente abordan a la necesidad que tenemos de mayor requerimiento de contingente de Carabineros, y la verdad es que por supuesto que también nos ha afectado profundamente no tener la subcomisaría centro en pie.

Decir abiertamente que los roles son definidos, yo estaba hablando recién con el ex gobernadora, a quien saludo con mucho cariño, a la Sra. Silvia Correa, que siendo gobernadora me dice, Nora, la Gobernación tiene que golpear la mesa, exigir como corresponde los roles y en el vínculo con Carabineros y con las policías, porque muchas veces de manera muy injusta nosotros, como Municipalidad, pagamos el pago, y aquí nosotros somos todos un equipo, nosotros debemos estar unidos frente a la delincuencia y no empezar a enlodar el rostro de nosotros como autoridades. Y en este momento más que estar usando la política para destruir a la autoridad, debemos ser generosos y entender que este tema es de todos, pero que el tema delictual depende, en lo que es la persecución del delincuente de las policías.

La inversión que nosotros hemos hecho, yo le pedí a don Eric Contreras que a la brevedad le entregue a todos los Concejales un informe de todo lo que ha hecho esta administración, y creo que es única en el Área Metropolitana la inversión que nosotros hemos hecho en temas de seguridad; la voy a exhibir públicamente porque ya basta de ser injustos. Cualquiera de los estamos aquí puede seguir en el cargo o puede asumir el cargo que yo tengo, yo creo que uno tiene que ponerse en los zapatos de los demás y actuar con respeto, porque si alguien sufre en este cargo por la delincuencia es precisamente el alcalde de turno.

Yo estoy a las 2, a las 3 de mañana con la gente, cuando la asaltan, estoy pensando, estoy viendo la poda, a veces no bien hecha, estamos viendo la luz, estamos viendo cómo invertir más en lo que son los temas sociales; finalmente, los temas sociales no han sido solución hacer una junta de vecinos, hacer más canchas deportivas, puede ser que baje en la intención que tiene el joven de ocupar su tiempo libre en cosas buenas como hacer deporte y no estar en el acto delictual, pero créame que es muy duro para una Alcaldesa como yo aceptar tanto combo mal dado cuando estoy en esta parada más que nadie queriendo que la delincuencia no sea el tema principal en esta Comuna.

Así es que les pido a todos que marchemos en un solo equipo, y que hoy día yo tengo una reunión en terreno, me encontré con que no sé quién más está citando a esa reunión, no sé de dónde sale una citación paralela, y nos estamos haciendo como un enredo que no corresponde, si para eso estamos todos; hoy día viene el Subsecretario de Prevención del Delito más temprano a hablar conmigo, viene el Gobernador, viene el Coronel de Carabineros, el Prefecto y el Fiscal Jefe. Así es que yo los invito a todos ustedes a terreno, a las 7 y media de la tarde, en el sector donde va a ser la reunión, que la vamos a hacer en la calle, pero en realidad esto se genera producto de todos estos asaltos, incluso me acabo de enterar que en la madrugada de hoy día asaltaron a nuestro amigo, que yo, personalmente, creo que lo admiro y lo quiero mucho, Cristian del Castillo, que es un bombero, que es el mayor servidor que tenemos nosotros en la acción municipal y comunicacional, lo asaltaron en su casa también, con armas, y la verdad es

que es algo que está sucediendo en todas partes.

Fíjate que yo he hablado con los alcaldes y las estadísticas de asaltos en otras comunas, como La Reina, específicamente, son más altos en este tipo de delitos, pero cuando uno invita a Carabineros a que hagamos denuncias, sepan que nosotros sí estamos subiendo el índice de denuncias, nosotros tenemos 40 denuncias en este sector de enero a la fecha, creo que no es mejor.

Entonces, estamos preparados para empezar a sumar estrategias, vamos a poner más cámaras de seguridad, porque lo que se puede evaluar evidentemente es el rostro del delincuente, tenemos algunos anónimos que nos han llegado, que vamos a estudiar, de gente que está denunciando o cree saber donde está la banda. Así es que más que nada informarles que estamos trabajando en eso, invitar a todo el Concejo a participación en esta reunión de hoy día en la tarde, con los vecinos, y bueno, démosle porque este Concejo...

**SR. TAPIA** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Concejal Tapia tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** ¿Dónde va a ser?.

**SRA. ALCALDESA** En la calle Padre Hurtado con Padre Barros, aquí en el centro, un poquito más allá.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, tal como lo dice usted, efectivamente, yo en mi casa he sufrido dos robos a la fecha, yo creo que San Bernardo es una Comuna que hoy día es muy insegura, es muy insegura y eso se siente, se percibe, más allá de, ya que usted tocó el tema, hay algunos comentarios en Face Book, que yo me quiero hacer parte porque yo creo que el cuestionarse temas de seguridad es legítimo de todos.

Cuando yo entré a este Concejo estaba otro gobernador, un gobernador su conglomerada, al cual yo también aludí que a lo mejor faltaba mano dura, lo mismo que dice la Sra. Silvia, también he conversado yo con muchos gobernadores y entiendo que es responsabilidad de ellos, pero evidentemente nosotros como Municipio también tenemos que ser responsables, y yo creo que es un cuestionamiento que alguien puede hacer, en este caso que hizo mi esposa, no creo que sea como un ataque o enlodar una gestión municipal, más allá de que puedan haber otros comentarios de personas ajenas que puedan aprovechar también de decir cosas que piensan, pero también yo creo que como Municipio somos responsables, en cierta medida, y está bueno que hagamos todas estas acciones.

Por otro lado, también, como todo esto se enloda, yo quiero referirme aquí a un comentario que está en Face Book, también, de Rodrigo Mera, que es un colaborador de su gestión, quien responde públicamente, bueno, fuera que de martes a martes pueden ver que él le escribe al Concejal Christopher White, o a nosotros, comentarios de si somos, hablamos ignorancias en Concejo o incoherencias, pero más allá de eso yo creo que todo se sigue enlodando.

Entonces, yo también, en el mismo sentido que usted lo pide, yo le quiero pedir que a su funcionario Rodrigo Mera, que entiendo que sea honorarios, o no, igual es funcionario municipal y la representa, tenga también la misma actividad de no enlodar la gestión que

hacemos nosotros como Concejales, así es que yo quería referirme a eso, y me parece muy bien que tomemos medidas como Municipio, son dos años de gestión ya, o sea, dos períodos de gestión donde, evidentemente, todos tenemos que trabajar por la seguridad de la Comuna. Eso, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que es súper importante aclararlo, porque uno tiende a no comunicar bien, pero que a mí alguien se atreva a decirme que qué es lo que hace la Municipalidad, lo encuentro una ofensa, Concejal, me va a disculpar, porque si usted hace un comparativo con los otros alcaldes, yo creo que nadie invirtió en seguridad como lo ha hecho esta Alcaldesa. Lo que yo sí le quiero pedir a usted, como ayuda, que la he pedido desde que se inició este gobierno, es que ustedes gestionen con sus partidos la ayuda, por ejemplo, del Gobierno Regional, que nos está aún entrapando la postulación de los vehículos de seguridad pública y a las motos que nosotros tenemos postuladas, donde nosotros tuvimos una reunión con el asesor del Intendente y nos sugirió que cambiáramos la modalidad de la postulación; estamos en espera de esa respuesta para que podamos iniciar una nueva licitación y tener los móviles de seguridad para la Comuna.

Y yo ahí, cuando digo y les pido ayuda, a nivel político, ahí tenemos que trabajar en equipo, pero no hacemos daño, no ofendernos por Face Book, el Face Book es súper nocivo, te critican hasta que uno salga de vacaciones, por la máquina, no es posible que seamos tan mala leche, por qué si el Concejal sale con su señora, se va de vacaciones, yo lo voy a criticar por Face Book. Yo creo que eso nos enloda a nosotros, y fíjense, y todos lo saben, que finalmente nosotros somos personas que nos respetamos y hasta nos tenemos cariño, pero ésto nos divide, y a veces son las pasiones no de nosotros, de las personas que nos quieren, es como cuando uno está en campaña y los comando se ponen fanáticos y nosotros estamos de la mano, eso es lo que nos pasa.

Concejala Soledad Pérez, después Concejal White, y Concejal Navarro.

**SRA. S. PEREZ** Gracias, Alcaldesa. Mire, con todo respeto, con respecto al tema del Face Book, usted ve que, lamentablemente, yo una persona protagonista absoluta de un entuerto muy desagradable, donde a mí me dijeron palabras gruesas, que no las voy a repetir aquí, y donde yo también respondí con una sarta de garabatos, porque me salió el "Chuky" que uno lleva también, y la mujer peleadora que uno es, si yo tampoco tengo sangre de granito en las venas, soy una persona que me enseñaron a defenderme, soy mujer, no me voy a quedar callada, y todo por haber dicho, o sea, ni siquiera es tan grave haber dicho, en San Bernardo no hay seguridad, y usted ve que se ha ido confirmando, que el problema es grave, que se ha ido demostrando con hechos que tenemos una realidad.

Entonces, en lugar de habernos agredido a través de ese video muy desagradable, o haberme yo agarrado con la persona que a mí me denostó a través del Face Book, tenemos que trabajar por el tema y trabajar por la gente, unirnos en eso, yo estoy completamente de acuerdo, y unirnos, pero el decir una realidad no es para tomarla, yo no denosto a través del Face Book, a mí me da lo mismo que la gente tome vacaciones, que ojalá tomen vacaciones porque somos humanos y no somos máquinas, como también he dicho de los derechos que tenemos los Concejales, etc., pero la denostación por la denostación creo que ya está media pasada de moda y que hay que ser constructivos, y que las cosas, Alcaldesa, cuando se hablen, lo digo así a nivel general, las tomemos constructivamente y no solamente con un afán de ataque, sino que como una crítica constructiva. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Buenos días. Bueno, primero, Alcaldesa, referirme brevemente al tema que ha planteado Sebastián de Rodrigo, yo entiendo que a veces que la gente que es leal con uno tiende de defenderlo a muerte y en eso generan confusiones, lamentablemente esas confusiones generan escenarios que no son favorables, porque confunden aún más las cosas.

Yo le quiero pedir en ese sentido que usted llama a la unidad y la transversalidad, a resguardar las pasiones porque, efectivamente, uno tiene derecho a emitir opiniones cuando no son personales, sino que tienen que ver con una gestión política administrativa, porque yo puedo criticar, por ejemplo, a Raimundo, por su pensamiento, pero no lo puedo criticar por su persona, porque su ataque no es personal, sino que tiene que ver a lo mejor con su opinión. Yo creo que eso es justo y es parte de la democracia, y creo que es bueno también que a veces estemos en desacuerdo porque eso también hace pensar que representamos distintas ideas, distintas personas, y se genera un debate, y eso para San Bernardo es bueno.

Y en sentido quiero hacer hincapié al segundo punto del tema de seguridad, yo creo, Alcaldesa, que no tenemos que molestarnos cuando se habla de que política pública respecto al tema de seguridad no tenemos en San Bernardo, respecto a lo que es el desarrollo territorial, y no creo que es algo que solamente tenga que ver con su gestión, creo que como San Bernardo, durante los últimos años, hemos ido generando condiciones de segregación en el territorio, muchas veces de los problemas que se hablan en términos de seguridad y asaltos a veces son en los sectores más acomodados de San Bernardo, existen otros sectores que a lo mejor ya están acostumbrado a vivir con el tema de delincuencia, que conviven diariamente con el narcotráfico, con el alcohol, que viven diariamente con la violencia intrafamiliar, estoy hablando de toda la zona oriente de San Bernardo, y creo que para ellos también tenemos que tener una respuesta del punto de vista de la orientación a integrarlos a la Comuna.

Creo que cuando uno viaja al sector oriente y también eso se asimila a una política pública de un grupo de personas que llegaron a San Bernardo, se instalaron en un espacio poco agradable, con pocas áreas verdes, sin espacios comunitarios, se hacinaron, y diariamente las cosas que tienen que ver con la violencia y la delincuencia se van marcando, se van haciendo parte de su trayectoria y se van transformando finalmente en delincuentes con más categoría.

Entonces, yo, Alcaldesa, en ese sentido, creo que nosotros, como San Bernardo, debiésemos hacer un esfuerzo del punto de vista de invertir respecto a lo que es la seguridad, entiendo que lo de la comisaría que lleva cinco años con éste desde que se derrumbó y no ha sido restaurada, creo que claramente lo que hoy día está ocurriendo, necesariamente, involucra que todos nos pongamos de acuerdo en poder sumarnos a mejorar esa situación, pero creo que efectivamente la comisaría no es suficiente.

Yo creo que nosotros como San Bernardo necesitamos hacer un pequeño receso por decirlo de alguna manera, y pensar cómo vamos a enfrentar la situación que se nos viene encima, porque con esta modificación del plano regulador, lo que a mí se me ocurre a simple vista, es ver a un San Bernardo suroriental con una situación muy acomodada, con familias con una situación económica muy avanzada, y qué bueno, y por otra parte un nororiental con situaciones muy antiguas, con falta de desarrollo en el territorio, con condiciones de violencia absoluta, y que claramente generaría la imagen de que tenemos dos comunas en una.

Entiendo que la solución no es solamente un tema municipal, entiendo que también tiene que ver con una voluntad de Gobierno, de Estado, pero nosotros que somos los actores que estamos en territorio y que tenemos contacto con los vecinos y con las juntas de vecinos, debiésemos en conjunto generar un plan de seguridad.

Todo lo que hemos acordado, me tocó estar en una comisión en Lo Herrera, con la Amparo, una de las cosas que más resaltó ella en esa comisión fue de que la gente se empoderara de los espacios públicos, que recuperara las áreas verdes, que recuperara las canchas, ese trabajo creo que es el que nosotros tenemos que replicar en las distintas comunidades, donde las juntas de vecinos sean quienes lideren estos procesos, que el Municipio pueda involucrar recursos, probablemente, en arrendar una propiedad o un lugar para que existan carabineros, y así poder traer más carabineros a San Bernardo, como en otras comunas.

**SRA. ALCALDESA** No es tan fácil, Christopher.

**SR. WHITE** No, pero yo lo propongo como una idea de debate.

**SRA. ALCALDESA** Si la idea la propuse yo, estamos tratando con Bomberos, yo no diga la propongo como una idea de debate, no es para traer más carabineros, no confundas a la gente, por favor, porque yo tengo miedo de que de repente después se diga, aquí se comprometieron a que con una dependencia arrendada por el Municipio van a llegar más carabineros.

**SR. WHITE** Alcaldesa, yo lo que le estoy proponiendo a usted, y no, o sea, la pasión es parte nuestra, usted lo dijo muy bien, yo lo que le quiero plantear es que aquí existen distintos puntos de vista y tenemos que conversarlo y discutirlo, si es saludable que nosotros discutamos, si aquí no se trata que yo traje esta propuesta y yo soy el líder, porque esas cosas hacen mal en el debate, si nadie la está arrogando, porque me imagino que este tema no es como inventar la pólvora porque es un tema que hace años en San Bernardo viene ocurriendo.

Yo solamente lo que le quiero plantear, Alcaldesa, que nosotros cuando debatimos respecto a la ciudad que queremos construir, debiésemos instalar cuales son las prioridades; hoy día, claramente, Alcaldesa, las prioridades es la seguridad, y por lo tanto como la prioridad es la seguridad debiésemos focalizar todo nuestro presupuesto desde el punto de vista de la inversión territorial en el tema de la seguridad, y creo que debiésemos dar una discusión en ese sentido, legitimado por los vecinos que están acá y que van a solicitar de alguna manera participación en eso.

Creo que nosotros necesitamos invertir territorialmente en planes de seguridad que sean colectivos, que sean sociabilizados y que sean de alguna manera también puestos en práctica en conjunto con la comunidad.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, Concejal. Concejal Navarro tiene la palabra, y después el Concejal Camus.

**SR. NAVARRO** Primero que nada, buenos días a todos. Bueno, de un hecho particular, del que me tocó ser parte este fin de semana, su Jefe de Gabinete tuvo un asalto a mano armada y le quitaron su vehículo, y me tocó acompañarla, y de eso, me he dado cuenta de la desidia de Carabineros de no enfrentar las cosas como tiene que ser, la desidia de Carabineros fue yo creo

que al mayor grado que nunca la he visto, la despreocupación, ni siquiera una deferencia por ser la Jefe de Gabinete, no estoy diciendo que seamos ciudadanos de primera o segunda o tercera categoría, sino que hay una deferencia, si llega un Concejal, si llega un Alcalde a una comisaría.

Es más, hace mucho tiempo atrás al Mayor Juan Carlos Pérez yo lo llamo a las 11 y media de la noche, por un caso de un vecino que estaba pidiendo, y él me dice que es muy tarde, que por favor llame al 133, y él mismo me había dado su teléfono para que yo lo llame cuando yo necesite realmente ayuda a los vecinos, entonces de qué estamos hablando, estamos hablando de la desidia de Carabineros, porque qué sacamos con meter preso, si el Fiscal no autorizó, aún, el vehículo de la Jefa de Gabinete teniendo GPS, estando individualizado el vehículo en el lugar donde estaba, Carabineros no podía ingresar porque no tenía la venia del Fiscal, y el Fiscal de turno contestó a las 10, 11 de la mañana, porque se supone que si alguien está de turno está toda la noche de turno, pero el Fiscal no estaba de turno, o sea, de qué estamos hablando, el sistema completo está malo.

Entonces, si nosotros como vecinos nos organizamos, qué sacamos con organizarnos si la justicia, si el poder judicial también está mal. Entonces, yo creo que aquí hay que hacer mea culpa completas, los diputados qué están haciendo en este minuto, han dado la cara los dos diputados, ninguno, yo no he visto una declaración de los diputados al respecto, ni siquiera he visto una declaración del Gobernador con respecto a lo que ha pasado este fin de semana, entonces de qué estamos hablando. Eso, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Muy buenos días a todos. Qué bueno escuchar, y me agrada escuchar por ejemplo al Concejal Luis Navarro, en que le da el verdadero martillazo al clavo chueco; aquí el problema real de prevención del delito es de las policías, todos lo sabemos, y nosotros no estamos llamados a eso, más aún, cuando escucho que hoy la prioridad es la seguridad, me parece un poco fuera de tiempo, porque la prioridad ha sido desde que todos somos Concejales, o por lo menos desde esta administración, siempre hemos estado enfocados, la Comisión de Seguridad ha sido extremadamente rigurosa en su funcionamiento.

La ex Gobernadora y actual Concejal Amparo García ha sido yo creo un elemento clave en dar prioridad a temas de seguridad en la Comuna, desde la poda, la iluminación, como decía la Alcaldesa, las inversiones de infraestructura y en distintos tipos de actividades dentro de nuestra competencia, yo creo que ha sido prioridad durante toda nuestra administración, y en ese sentido yo creo que ese era el llamado que hacía la Alcaldesa a mis colegas, en el sentido de mostrar lo que nosotros, a los cuales los incluyo, porque ustedes son parte de este Municipio, mostrar lo que hacemos como administración, porque es verdad que no está dentro de nuestras competencias la seguridad, y tal como decía el Concejal, le corresponde a las policías, a Fiscalía, o como debe operar el sistema, pero nosotros sí hemos realizado una labor y siempre ha sido prioridad de este Municipio la seguridad.

Lamentablemente, y tal cual como dice el Concejal, me acuerdo una vez que nos topamos en la 14 Comisaría, hace un tiempo, porque a los dos nos habían entrado a robar el auto un día antes de pascua, que estábamos haciendo actividades, y a los dos por esas circunstancias de la vida nos entraron a robar los autos y nos topamos en la comisaría. Estuvimos más de 2 horas sólo para hacer la denuncia, eso demuestra la ineficacia de Carabineros, si eso uno lo traduce a un día normal quiere decir que solamente 8 personas podrían hacer denuncias en un día laboral, dos

horas por cada uno, imagínense el tiempo que se demoran para hacer una denuncia porque nos habían entrado a robar los autos, que me habían robado por lo menos a mí todos los regalos de Navidad, o sea, ahí es donde está el verdadero problema.

Nosotros hoy día estamos prestando, hacemos de contenedores del delito, prevemos las podas, ayudamos después a las víctimas, a través de la OPD le damos además abogados a las víctimas, o sea, hoy día nosotros hacemos todo a lo que en verdad no debería hacer nada, pero lo tenemos que hacer todo porque nadie hace nada.

Entonces, cuando se le culpa al Municipio respecto a la negligencia de otras instituciones, que da lo mismo quien sea el gobierno de turno, si el problema es real y el problema lo tiene la gente, me da lo mismo si es de derecha o izquierda, el problema es, o si es rico o es pobre, me da lo mismo si asaltan hoy día a la persona que vive en el centro o a la que vive en el norponiente o en el surponiente, para mí es un ciudadano de San Bernardo, al cual debo proteger porque así me eligieron. Entonces, por favor pongamos el foto en lo real, en lo concreto, que es cómo proteger a la gente, dentro de nuestras competencias, pero no culpemos al Municipio de todo lo que pasa, porque lamentablemente nosotros no somos los llamados a solucionar esos problemas, y yo creo que ese ha sido el mensaje de la Alcaldesa al hablar, y yo creo que también ha sido el mensaje de cada uno de ustedes al hablar, pero es importante que la gente entienda que nosotros por más que queramos hacer cosas, o que queramos tomar a todos los delincuentes, lamentablemente no podemos porque no tenemos la competencias para, y a eso es llamado a la policía y quien tiene que apretar a las policías, la Gobernación, me da lo mismo si es de derecha o de izquierda, la Gobernación es la que lo debe hacer, entonces quien debe dar la declaración pública es la Gobernación, más allá de la Alcaldesa.

Entonces, en este caso, como actualmente es de otra bancada política, la ayuda, que es lo que clama la Alcaldesa, va en ese sentido, a cómo coordinar para que la Gobernación pueda hacer un mayor modo de presión a las policías, arriba, o a quien corresponda en el gobierno central, en que nosotros encantados, como grupo de Concejales, y como Alcaldesa, vamos obviamente a apoyar en ese sentido. Eso, simplemente.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra, Concejal White.

**SR. WHITE** Yo no quisiera, Raimundo, que la discusión se fuera para el rol del carabinero, yo puedo entender que hay procedimientos que a lo mejor algunas personas cometen mal, pero no puedes hacer una generalidad de algo que a lo mejor es un caso particular, en primer lugar. Y sabes por qué lo digo, porque Carabineros, hoy día, el promedio de número de carabineros por habitante es una cantidad abismante, que me imagino que en ningún lugar del mundo funciona. Alguien ponía en las redes sociales ayer, en San Bernardo el promedio son 1.400 carabineros por habitante.

**SRA. ALCALDESA** 1.200 por un carabinero.

**SR. WHITE** Y en otras comunas, 200, 250, entonces, primera cosa que quiero poner sobre la mesa, que claramente nosotros necesitamos más dotación de carabineros, y creo que ese es el punto inicial de la conversación, pero yo te aseguro, Raimundo, que aunque tuviéramos 2.000 carabineros en San Bernardo más, tendríamos problemas de delincuencia, y sabes por qué creo yo, porque hoy día estamos en un modelo tan individualista que impide que las comunidades se asocien entre si, cuando un vecino sale a comprar nadie se preocupa de ese



vecino que salió a comprar, porque cuando sale a regar en la mañana con suerte a veces se saludan.

Creo que nosotros como sociedad hemos perdido valores fundamentales que tienen que ver con la colectividad, y por eso creo que es importante hacer una inversión territorial en los barrios, donde nosotros les entreguemos herramientas de empoderamiento a los vecinos respecto a cómo asociarse en la perspectiva de generar una unidad.

Yo recuerdo, antiguamente, mi abuelo me comentaba que cuando se empezó a generar el problema de delincuencia los vecinos se juntaban en grupos, hacían vigilancia y resguardaban sus propias casas, yo no entiendo por qué hoy día eso no ocurre, por qué como sociedad hemos perdido esos valores de despertar en la mañana, salir a la calle y saludar a nuestro vecino, saludar al del frente, si vivimos en comunidad, no sé en qué momento este sistema individualista nos corrompió, nos hace ver un programa de televisión en las tardes, no nos permite como familia sentarnos en una mesa a conversar, porque probablemente algunos lo hacen, pero la mayoría de los sectores vulnerables no tienen el espacio de conversación familiar, muchos de esos sectores vulnerables, donde existen los delincuentes, han dejado de estudiar porque no existen responsabilidades parentales respecto a su desarrollo personal.

Entonces, por eso yo creo que si bien es cierto, y comparto eso de que éste no es un tema solamente del Municipio, creo que nosotros podríamos hacer más, eso sí lo creo, y cómo lo creo, a partir de lo que estamos discutiendo hoy día, conversando, dando ideas y proponiendo cosas.

Yo solamente en eso quiero enrolar la discusión, no quiero enrolar la discusión en que éste, este otro, si ya estamos en una situación que hoy día es San Bernardo 2014, y lo que estamos buscando es generar mejorías para nuestros territorios. Y yo con eso, me parece bien, Alcaldesa, que usted esté convocando a una reunión, es súper importante que todos nos hagamos parte de esa reunión, porque así nosotros también podemos transmitir opinión a otros espacios políticos y de conversación, para integrar la discusión, porque finalmente ese es el camino, y en ese sentido yo no me puedo restar a ese espacio de conversación y de discusión, pero yo solamente quiero poner la mesa que creo que el Municipio, si bien es cierto, no es el responsable de dar la solución a los problemas, sí tiene mucho que decir respecto a lo que es el trabajo social para tener herramientas para poder contrarrestar la delincuencia y la falta de seguridad. Y eso sí creo que lo podemos hacer, Raimundo, y creo que están todos los esfuerzos centrados en eso, y si la Alcaldesa lo propone con esa lógica vamos a estar todos detrás de ella porque quién no va a querer que San Bernardo esté mejor.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo creo que es importante que concluyamos en la misma idea, Concejal, aclarar al Concejal White y a toda la asamblea, felizmente que hay hartos dirigentes que saben que históricamente nunca se había invertido tanto en esta Comuna en espacios de orden social, hemos recuperado sedes vecinales, hemos comprado y hemos construido más que, históricamente, en todo este período, yo creo que es bueno que yo lo diga, si en el fondo cuando te dicen faltan más espacios sociales, nunca se invirtió tanto en la adquisición y construcción de juntas de vecinos, de sedes sociales y sobre todo en deporte, es en lo que ha crecido la comunidad en toda la Comuna.

Así es que yo en ese sentido creo que las políticas y la orientación que nuestro presupuesto, que lo trabajamos con los Concejales, va por ahí también; necesitamos más inversión en las áreas

verdes, en áreas recreativas y en sedes sociales, donde la comunidad se pueda integrar y conocer, como dice el Concejal, que ha sido nuestro fin, y por eso que ha sido quizás mi estrella que no se nota mucho, pero para la gente que sabe y ha disfrutado de eso, yo tengo la confianza y espero que por ahí vaya el camino.

La sociedad, tal como tú dices, Christopher, está mala, o sea, yo te digo, nosotros no somos los primeros en el ranking de delincuencia, insisto, La Reina tiene más alto que nosotros este tipo de asaltos, pero somos los primero en el ranking en las noticias, en eso sí que somos los primeros, porque me van a creer que cuando se dice, claro, depende del Gobernador, pero el Gobernador no va a feria como yo, a mí me agarraron los medios porque fui a la feria y era en la esquina de mi casa el robo.

Entonces, yo creo que esa familiaridad que uno tiene con la comunidad hace que uno esté metida en el centro de la noticia, que fue muy desagradable, pero uno aprovecha de protestar y decir, señores, sí necesitamos más dotación de Carabineros, porque quiero que sepan que cuando hay un partido importante de fútbol a nosotros nos sacan a 100 carabineros de San Bernardo y se los llevan al estadio, y eso se sabe, entonces yo creo que en ese sentido hemos sido bastante desmejorados. Así es que terminamos el punto, para seguir con la tabla, con la palabra al Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que ésto partió por una discusión respecto a un Face Book, y yo estuve leyéndolo, y la verdad es que se planteó que aquí Rodrigo Mera había planteado un tema puntual, una respuesta ante un hecho en Face Book, y la verdad es que me puse a leer todo para entender la situación, y la verdad es que él responde a un Face Book, Sebastián, yo contigo me llevo muy bien, tu señora me cae muy bien, con Claudia no he tenido ningún problema, pero el planteamiento que hizo ella fue crítico y con legítimo derecho porque la preocupación de la seguridad es para todos de la misma manera, es importante, pero a esa reflexión que hizo tu señora, en el fondo, llega un mensaje de otra persona que no la voy a mencionar, dice que se dedique a los problemas de la Comuna en vez de andar viajando tanto, esa fue la respuesta, eso fue lo que desencadenó un poco esa discusión, porque tu señora planteaba que, porque aparecer la Alcaldesa en la televisión hablando de seguridad, y qué había hecho por la seguridad, y lo que responde Rodrigo Mera es un listado de cosas que se han hecho, entonces no hay ningún...

**SR. TAPIA** Me refería a los anteriores comentarios.

**SR. RENCORET** Está bien, si aquí hay que entender una cuestión que pasa por lo que planteaba Christopher también, ésto de la individualidad, que claramente aquí todos somos seres humanos y tenemos, en este caso, en política, tendencias y miradas, simpatías y afinidades con un lado u otro, con un personaje u otro, y genera que haya mayor pasión o compromiso por defender una idea u otra, y Rodrigo Mera es una persona, un funcionario de la Municipalidad, que es leal a la Alcaldesa y él cuando ve alguna crítica injusta publica y hace un comentario, como también nosotros hemos recibido, todos los Concejales que estamos acá, la Alcaldesa, ex alcaldes o diputados, lo que sea, ataques mucho más virulentos y mucho más agresivos por las redes sociales, porque las redes sociales lamentablemente son así, te da la libertad, como no estás al frente, estás al frente a una pantalla, de escribir lo que quieras, publicar y después a uno le baja el arrepentimiento, que tal vez se me pasó la mano, y hay gente que le viene el arrepentimiento y dice podría haber sido peor todavía, y la verdad que este mundo es así, porque como dice Christopher, este mundo es individualista, que dependemos de nuestro teléfono, de

nuestro computador, estamos sentados ahí todo el día, en las redes sociales y no nos juntamos, tenemos grupo de whatSap, y hablamos por whatSap, hola, cómo están, hace tiempo que no nos vemos, cómo has estado, pero oye, juntémonos, a veces llamamos por teléfono, ¿hagamos un asado mañana?, para conversar y saber cara a cara como estamos, eso ya no existe, lo hemos perdido, y ese es un problema de la sociedad que va pasando en todos lados.

Pero volviendo al tema importante, que es el tema de la seguridad; Rodrigo Mera Rodrigo Mera respondía un montón de cosas que se han hecho, el tema de la Prefectura Costa, las cámaras de seguridad en el centro, la adjudicación del 2% de seguridad de la Intendencia, vehículos de seguridad, postulación y adjudicación de 6.000 alarmas comunitarias, nuevas luminarias, planes de seguridad en distintos sectores, etc., y un montón de temas más. Aparte de esos temas que son puntualmente de seguridad están también los temas de recuperar espacios perdidos, espacios donde hay microbasurales o sitios eriazos que se han recuperado, y lamentablemente los recursos y las capacidades no dan para sembrar una hectárea de pasto y plantar 40 árboles, pero sí colocar maicillo, unos arbolitos y una plaza de juegos, hay muchas villas y muchas poblaciones que están felices con sus juegos en la esquina, porque antes era un basural y un foco de delincuencia en las noches porque estaba todo oscuro y hoy día está iluminado en las noches, hoy día hay un espacio que está abierto, libre de matorrales y hay un par de juegos donde los niños pueden jugar, y se hacen cosas.

La Comisión de Alcoholes aquí, cada 6 meses, cuando hay que dar la aprobación de las patentes de alcoholes, hacemos reuniones, no una o dos, a veces cinco o seis, o diez, para definir qué patentes se otorgan y qué patentes no se otorgan, o se rechazan. Por qué, porque el foco en la seguridad está en esta Municipalidad y yo creo que está transversalmente, tanto por la Alcaldesa, los funcionarios y también los Concejales, transversalmente, los diez Concejales, y nos enfocamos en eso, y tenemos reuniones largas hablando de las posibles patentes que se entregan y los conflictos que se generan ahí, etc..

O sea, yo creo que el foco en la seguridad está, falta mucho y siempre va a faltar, y falta aquí, falta en Villarrica, en Arica, en Putre, falta en todos lados, no voy a decir Las Condes, ya lo dije igual, porque es una frase cliché, pero pasa en todos lados, y pasa en Chile y pasa en Argentina, y pasa en Estados Unidos, uno ve en las noticias y ve los actos delictivos, en Canadá también, hace un par de días atrás, pasa en todos lados, eso no va a cambiar, vamos a tener que saber vivir con la delincuencia, y para saber vivir con la delincuencia tenemos que hacer lo que dice también Christopher, el saber vivir en comunidad y conocernos, y conocer a nuestros vecinos, saludar, cuando sale por la calle y va al trabajo o va a comprar pan, saber que la persona que está al frente de la casa o dos casas más allá es el dueño de la casa, porque me he preocupado de saber quien es mi vecino, y eso es importante.

Y también es importante que más allá de los conflictos políticos que pueda haber también, que también entendamos las autoridades, todas, que estamos trabajando aquí en beneficio de la comunidad; y ahí es cuando uno también se hace cuestionamientos, porque que la Gobernación haga una reunión, una mesa de trabajo de seguridad, un día martes, a las 11 de mañana, cuando aquí todos ustedes que están acá, sanbernardinos que han vivido aquí hace 40 años, saben que los martes en la mañana hay Concejo, entonces llama la atención que la Gobernación instale una mesa de trabajo el día martes, a las 11 de la mañana, hace como un mes atrás o dos meses atrás. Entonces, ese ni siquiera es un tema de descoordinación, porque no puede haber una descoordinación tan básica.

**SR. WHITE** Pero también se hizo un viernes y tú tampoco estuviste.

**SR. RENCORET** No, no pude, pero estoy hablando de cosas puntuales, Christopher, y volviendo al tema, no se trata de que seamos individuales aquí, y que tú defiendas ahora tu postura o a tu Gobernador y me ataques a mí porque no vine el viernes, no pude venir el viernes.

**SR. WHITE** Es que él entendió el error a partir de tu crítica y se hizo un día viernes donde todos podíamos estar.

**SR. RENCORET** Perfecto, pero voy más allá de eso, todos sabemos que, y mi crítica va a eso, porque cuando asumió esta nueva Gobernación los conflictos de coordinación fueron clarísimos y evidentes, y se ha mejorado, por supuesto, pero creo que es importante recalcarlo porque la verdad es que aquí tenemos que trabajar en conjunto, y aunque me caiga bien o me caiga mal el Gobernador, me caiga bien o me caiga mal un diputado, me caiga bien o me caiga mal quien sea, tenemos que trabajar en conjunto, y eso, como tú decías, como somos tan individualistas a veces nos bloqueamos y nos equivocamos, y nos equivocamos todos, a veces se ha equivocado la Alcaldesa, a veces te has equivocado tú, a veces me he equivocado yo, todos nos hemos equivocado, todos hemos tenido errores.

Entonces, lo que estoy diciendo aquí es que hay que poner un sobreesfuerzo porque trabajemos todos en conjunto, y ésto desde esa mala citación un día martes de la Gobernación, a una respuesta de la señora de un Concejal, y la respuesta de un funcionario, bueno, esas son cosas que nos van a pasar siempre, tenemos que evitarlas y trabajarlas, por supuesto que hay que trabajarlas, pero el foco no debe quedarse ahí, el foco tiene que quedarse en valorar las cosas que se hacen, y no valorar o destacar lo que no se ha hecho, porque hay cosas que no se pueden hacer, porque el que en esta Comuna haya un carabinero más no depende ni de ti, ni de mí, ni de la Alcaldesa, por ningún motivo, eso es imposible legalmente, entonces no nos quedemos más en esos discursos, porque esos son los discursos que uno escucha aquí en el Concejo, que uno lee en Face Book, y no aportan, entonces, cuando digamos que tenemos que trabajar por la gente que está sentada acá y no por nosotros, y no con discursos o frase cliché, para ganar un puntito para la frase para el bronce, para la siguiente elección, o para ayudar a mi partidario o al que es del otro lado, no voy hacia ningún lado.

Entonces, y lo que estoy diciendo es utopía, si ésto no va a cambiar, porque en dos meses más tú vas a estar atacando a la Alcaldesa y criticando porque no hizo algo, pero ha hecho 10 cosas más, y yo voy a estar criticando al Gobernador porque no hizo algo, pero hizo 10 cosas más, si aquí todos hacemos la pega bien y todos tenemos una buena intención, pero esa, así como tú dices que somos súper individualistas, tenemos ese problema en la política que creo que estamos súper encerrados en esa cuestión y se ve hoy día, la discusión política de hoy día, de esos últimos dos años, ha sido muy distinta a que la era hace 5 años atrás, o hace 10 años atrás, y eso es preocupante, y eso hay que hacerlo notar, porque la violencia y la rabia que se ve muchas veces en todos los partidos políticos, desde la UDI hasta el Partido Comunista, y los movimientos también que están por ahí, todos, todos, caemos en esa exacerbación que nos hace mal, yo no viví en el año 70, 71, pero lo leí y escuché a mis papás, a mis tíos, a los Concejales más antiguos, o diputados más antiguos, y ese grado de violencia que había antes no lo hubo por 20 años, pero hoy día lo estamos teniendo de nuevo, y por qué pasan esas cosas, porque esas pequeñas frases que hacen que desencadenen conflictos mucho mayores.

Entonces, aquí yo no puedo pedir que eso cambie porque finalmente va a seguir existiendo, el

tema es que tal vez reflexionemos y que pensemos dos veces antes de ponernos a publicar y pensemos dos veces antes lo que vamos a decir.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Concejal. Vamos a terminar el punto, está bien entretenido el tema, alguien de la asamblea está levantando la manito, pero no podemos, porque éste es un Concejo extraordinario que faculta sólo a la Alcaldesa a romper un poco el tenor de la tabla, porque es una contingencia que vivimos, pero no podemos hacerlo como incidentes, ni dar la palabra, a lo mejor lo podríamos tratar en un próximo Concejo ordinario, para la gente que hoy día concurrió a este Concejo. Concejala Pérez y ahí terminamos.

**SRA. S. PEREZ** Es cortito y terminamos. Sabe lo que pasa, que a nosotras las mujeres nos dan duro, Concejal, yo he visto montón de réplicas de hombres y no es tan así, basta que las mujeres opinemos y sabe que nos dan pero, pero nos dan, se lo digo porque yo lo he vivido, entonces nos dan de una manera, hay que cuidar ese tema, yo estoy de acuerdo que la agresividad de alguna manera ha vuelto, a mí el 73 me sacaron la ñoña Patria y Libertad, me agarraron a palos y casi me mataron en Providencia, pero no sé, porque sería mujer, no tengo idea, pero la verdad que a las mujeres nos dan duro, Concejal, y a veces una opinión así chiquitita, las mujeres somos observadoras, somos puntudas, decimos, de repente, tocamos la tecla que otros no tocan, pero igual Face Book me parece súper inmaduro en ese sentido, porque de repente podíamos citarnos y conversar cara a cara, frente a frente, porque no hay mejor cosa, que yo creo que en el país se ha perdido, la capacidad de dialogar.

Ese sería mi aporte con respecto a lo que usted está diciendo, porque Face Book se presta, como dice usted, para todo, y a mí me parece de tan poca valentía tirar barro hasta con nombres ficticios, pero a las mujeres nos dan duro, Concejal, nos dan duro.

**SRA. ALCALDESA** Bien, terminamos, entonces, con la intervención del Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Yo quiero, para terminar, responder un poco a lo de Ricardo, decir que yo creo que es súper natural que los que vivimos en San Bernardo nos preocupemos de las cosas de San Bernardo, y planteamos cuestionamientos, haya sido con ánimo o no de generar una polémica mayor, nosotros aquí en este Concejo, todos, le dijimos a nuestra, para volver, yo sé que yo levante el debate, pero le dijimos a nuestra colega Concejal Soledad, que no se preocupara del Face Book, entonces yo quiero decir lo mismo; da lo mismo si yo pongo que el Christopher es feo, es bonito, igual es guapo, pero da lo mismo lo que yo diga de él, pero a qué voy yo, ayer, cuando hablamos con la Alcaldesa, es verdad que nos tenemos cariño y nos llevamos muy bien, y ella me llamó por una preocupación y yo le contesté, pero, Alcaldesa, yo le digo, no nos preocupemos del Face Book, porque después caemos en que más encima, Mera nos dijo ignorantes a todos, entonces no caigamos en eso, o sea, no nos preocupemos del Face Book, preocupémonos de las cosas importantes de la Comuna, a eso voy.

**SRA. ALCALDESA** Sí, y finalmente, como para sellar ésto, yo creo que cada cual tiene sus bandos, sus simpatías y antipatías, pero entre nosotros que somos familia yo no permitiría que nadie dañara a la esposa, a la pareja, a alguien, o a la familia de los Concejales, en ese sentido hablo, que en familia nosotros tenemos que protegernos y trabajar en equipo que es el fin.

Pero algo sí nos unió es a lo que ustedes vinieron hoy día, que es el Cerro Chena, así es que vamos al tiro a la tabla, rapidito, tenemos que fijar la tarifa de aseo domiciliario, son sólo dos puntos en la tabla.

**1.- FIJACION TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL PERIODO 2015, 2016 Y 2017.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedirle a nuestra Jefa de Rentas que pase, María Esperanza Castillo, ésto para el período del 2015 hasta el 2017. La última vez que fijamos la tarifa fue el año 2011, como correspondía, la tarifa por los años 2012, 13 y 14; en ese momento la fórmula decía que el contribuyente tenía que pagar \$29.027.-, que seguramente iba subiendo de acuerdo al alza de la UTM, y ahora estamos, es una fórmula que existe para el cálculo, aquí nosotros no inventamos nada, lo que nosotros sí hacemos de repente, que es lo que nos permite la ley, es eximir o poner un puntaje en el avalúo fiscal, de modo de eximir a algunas personas que están en situaciones complicadas, sociales, socioeconómicas, y por otro lado también eximir situaciones en los adultos mayores, ¿verdad?. Así es que vamos a hacer la propuesta, María Esperanza, te doy la palabra.

**SRA. CASTILLO** Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, Sr. Secretario Municipal, tal como lo estipula la Ley de Rentas 3.063 y la Ordenanza N°16, sobre la fijación de la tarifa de aseo domiciliario, el Departamento de Rentas ha procedido a efectuar el cálculo para lo que significa la tarifa que va a regir en el trienio 2015-2017. La presentación que se va a realizar, en una primera instancia, habla del marco legal en el cual se basa esta determinación de la tarifa, y aspectos específicos de los costos que incluye dicha tarifa, y estamos incluyendo a petición suya, Alcaldesa, lo que usted bien señalaba, las facultades de exención que están estipuladas en nuestra Ordenanza N°16.

Para tal efecto, yo le voy a decir a Karen Rojas, ingeniero comercial, que trabaja a partir de abril de este año, para que haga la presentación porque ella fue la persona que tuvo a cargo la determinación de la tarifa de este año.

**EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.**

**SRA. K. ROJAS** Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sr. Secretario, Concejales y vecinos. La Ley 3.063, de Rentas Municipales, nos encasilla por un marco legal, para nosotros también tener nuestra propia ordenanza local, que nos habla sobre las condiciones necesarias para la fijación de tarifa del servicio domiciliario, por extracción, y las exenciones totales y parciales de basura.

En el Art. 1° la fijación de las tarifas que la Municipalidad de San Bernardo cobrará por el servicio domiciliario de extracción de basura, y las condiciones necesarias para su exención parcial y total, se regirán por las normas de la presente ordenanza y lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8 y 9 del Decreto Ley 3.063, modificado por la Ley 20.033. En el Art. 2, para los efectos de la presente ordenanza, se entenderá por la expresión servicio, al servicio domiciliario por extracción de basura y por derechos de aseo a la tarifa que cobrará la Municipalidad por dicho servicio.

En el Art. 3 vemos que la determinación del costo del servicio comprenderá los gastos totales y reales que se realicen a través de la Dirección de Aseo y Ornato y otros Departamentos que estén relacionados con el derecho, y se excluyen la limpieza de barrido de calles, la construcción y mantención de jardines, labores de emergencia.

En el Art. 4, los rubros de gastos a considerar para determinar el costo del servicio de extracción

domiciliaria de basura, son los siguientes: los gastos de personal, que comprende las remuneraciones fijas y variables, ordinarias o extraordinarias, imponibles, aportes previsionales o legales, incluidos los que corresponden al financiamiento del seguro por accidente del trabajo; la fuente de información es la Dirección de Aseo y el Departamento de Remuneraciones.

En este aspecto de los gastos por personal, hay que aclarar que se toma el gasto proporcional a tres personas de la Dirección de Aseo que trabajan directamente en esta labor y se hace proporcional a las horas que dedican en dicha labor, valga la redundancia.

Tenemos también los costos de recolección y transporte, que comprende la recolección y transporte, cuando nosotros vemos el camión de la basura pasar por nuestras casas, por acá y por el centro; los costos de disposición final de la basura, que comprende las estaciones de transferencia y el relleno sanitario; acá tenemos contrato, estos servicios nosotros los tenemos externalizados como Municipalidad, con la empresa Santa Marta y la empresa Dimensión.

Y por último, tenemos los gastos de servicios prestados por terceros, que es el pago al Servicio de Impuestos Internos, que le pagamos al Servicio de Impuestos Internos porque de acuerdo al avalúo fiscal de las propiedades, ellos insertan, incluyen la tarifa de aseo en las boletas de contribuciones, para que se pueda pagar junto con ellas; el pago a Correos de Chile, en el mes de febrero nosotros enviamos una carta simple a cada persona afecta al cobro de basura, esta tarifa es, como digo, en el mes de febrero, se pretende incorporar la modalidad de enviar cartas de cobranza más de una vez porque hay muchas personas que dicen que las cartas no les llegan, qué sé yo, entonces, para tener una mejor comunicación con los contribuyentes.

Y está el gasto del sistema computacional INSICO, que está directamente relacionado a la mantención del sistema computacional del servicio de aseo.

En el Art. 6º, el monto de la tarifa de aseo será determinado anualmente, expresado en moneda del año anterior a su aplicación, de acuerdo al costo real del servicio.

El Art. 7, el valor anual de la tarifa unitaria se determinará dividiendo el costo total anual del servicio por el número total de usuarios, y el número total de usuarios corresponde a dos factores, por un lado tenemos la cantidad de predios no agrícolas, destinados a vivienda, estén exentos o no exentos del pago de contribuciones, que están enrolados por el Servicio de Impuestos Internos, ellos nos mandaron la información al 8 de agosto del 2014; los locales comerciales, oficinas y sitios eriazos afectos al cobro de basura.

Y el otro factor que está en este ítem, como usuario, son la cantidad de patentes que nosotros registramos como Municipalidad y que están también afectos al cobro de derecho de basura.

En el Art. 13, el cobro de la tarifa de aseo se efectuará junto con la contribución territorial, y semestralmente a los servicios especiales y a las patentes de negocios gravados, ésto va un poco con el Art. N°15, la tarifas de aseo se cobra al contribuyente cuatro veces al año, en cuatro cuotas iguales, con vencimiento al 30 de abril, al 30 de junio, 30 de noviembre y 30 de septiembre, pero a las patentes de negocios gravados se cobra semestralmente y se incorpora en el cobro de la patente del mes de enero y el mes de julio. El valor determinado regirá como tasa de derecho por el primer semestre de cada año, el segundo semestre se verá incrementado de acuerdo al IPC del semestre anterior.

Hablando un poco de lo que dijo la Sra. Alcaldesa, de la exención de los pagos, éste es el beneficio que se da a los contribuyentes, sí o sí, que dictamina el Art. N°16, cuyo predios, la tasación sea menor a 225 UTM, si lo llevamos al mes de octubre la UTM está a \$42.431.-, lo que significa que todas las propiedades cuya tasación fiscal sea inferior a \$9.546.975.- están exentas del pago de basura.

También en el Art. 17 nos referimos a la exención, para eso el usuario debe tener domicilio en el lugar que está pidiendo la exención, y estar al día en el pago de las cuotas; pueden ser aquellas personas que califiquen con puntaje igual o inferior a 11.734, o los adultos mayores de 65 años que califiquen igual o bajo los 14.587 puntos, todo esto de acuerdo a los instrumentos de estratificación social reconocidos por el MIDEPLAN.

En el Art. 18 tenemos que excepcionalmente se pueden acoger al beneficio de la exención, por el plazo de un año, las jefas y los jefes de hogar que estén cesantes por 6 a 12 meses, y también las familias donde haya algún miembro del grupo familiar que presente alguna enfermedad catastrófica y algún tipo de discapacidad absoluta acreditable.

También en el Art. 19, podremos acogernos al beneficio de exención, del 50%, los usuarios que califiquen entre 11.735 y 13.484 puntos, estas situaciones del Art. 18 y 19 las evalúa el DIDECO, y nosotros no intervenimos como Departamento de Rentas, ellos solamente nos mandan la información de acuerdo a la evaluación que ellos hacen.

Por último en el tema de la exención, las ferias persas pagarán solamente el 67% del valor de la tarifa anual, esto debido a la frecuencia y a los volúmenes de extracción de basura. La tarifa se puede modificar si hay una variación objetiva de los costos, si lo establece la ordenanza y no más de una vez al año.

Ahora vamos a ir con los números y con las cifras que nosotros trabajamos para poder calcular del trienio 2015-2017. Como dije anteriormente, el cálculo de la tarifa comprende dos puntos, por un lado tenemos los costos y por otro lado tenemos la cantidad de usuarios; los costos, como dije anteriormente, tienen que ser reales y válidos al momento de ser considerados y para ser considerados los tomamos en cuenta desde el 1° de julio del año 2013 al 30 de junio del año 2014.

El costo total del servicio de julio del 2013 a junio del 2014 lo tenemos a valores actualizados, para actualizar estos valores nosotros utilizamos los factores de actualización entregados por el Servicio de Impuestos Internos de la corrección monetaria.

En personal, hay tres personas del Departamento de Aseo, ellos trabajan de manera, como les dije, proporcional, o sea, se considera el valor de su remuneración en forma proporcional a lo que ellos hacen en esta labor, tenemos 25.298.298, el servicio de recolección y transporte, la disposición de residuos sólidos domiciliarios y microbasurales y los gastos administrativos en los cuales se incluye el pago al Servicio de Impuestos Internos, pago a Correos de Chile y pago de mantenimiento sistema computacional, el costo total son \$3.380.480.566.-.

**SRA. ALCALDESA** Karen, te pido por favor que resumas mejor el gasto total, los Concejales tienen la información bien acabada, y no tanto el detalle, porque está claro ahí, da la suma nada más de los gastos.



**SRA. K. ROJAS** Ya, entonces, el gasto total es de \$3.380.480.566.-. La cantidad de usuarios, esa es la cantidad de patentes, 7.480, y los roles, en total suman 86.889 usuarios. Esto se divide, el costo total por la cantidad de usuarios, y nos dio una tarifa anual para el 2015 por usuario, de \$42.761.-, que dividido en las cuatro cuotas iguales, son \$10.069.-.

**SRA. ALCALDESA** 690. Bien, estamos claros, es una fórmula que a veces es media tediosa de escuchar, pero en realidad hay que considerar todos los factores para llegar a concluir cuál es el aumento y qué está basado. Concejal White.

**SR. WHITE** Dos consultas, más que nada de ignorante. Por lo que veo acá, patentes comerciales, 2.971, ¿esa es la cantidad de patentes comerciales que hay?.

**SRA. CASTILLO** Patentes enroladas y fuera de rol, sí.

**SR. WHITE** Ya, cada patente...

**SRA. CASTILLO** No, son patentes.

**SR. WHITE** ¿Por ejemplo una empresa?.

**SRA. CASTILLO** Una empresa, sí. Lo que pasa es que cuando tú hablas de esto incluyes patentes comerciales, patentes industriales, todas las patentes, incluidas las ferias libres, la feria persa.

**SR. WHITE** O.K., ¿y cada empresa paga lo mismo que un vecino?.

**SRA. CASTILLO** A ver, en este momento nosotros tenemos, de acuerdo a la información que se maneja, no están sentadas las bases como para hacer cobros diferenciados por volumen o por frecuencia, por eso que lo que sucede, y nosotros a partir de enero del próximo año, se va a solicitar a todas las empresas. cuando se les envíe su carta de pago de la patente comercial, un formulario para que declaren la cantidad de litros y si tienen contratos con terceros.

**SRA. ALCALDESA** Eso es súper importante, porque es lo típico que se habla en la televisión, o sea, aquí la cobranza de un tremendo, de Almacenes París, es la misma de un señor de la esquina, entonces es súper importante que nosotros nos protejamos con eso, que por primera vez hagamos esta diferencia, que ellos exhiban y firmen el compromiso del excedente que tienen ellos de basura.

**SRA. CASTILLO** Y lo otro, Alcaldesa, si me permite, nosotros ya lo habíamos conversado con el Director de SECPLA, que a partir de la próxima licitación, que sí es un tema mucho más fácil de poder manejar, es que en el itemizado del costo del servicio aparezca por sectores un cobro diferenciado, porque la frecuencia de un sector centro no es la misma de la periferia, pero en este momento no es factible poder diferenciar ese costo.

**SR. WHITE** Sí, efectivamente, mi pregunta iba en ese sentido, porque hay sectores, el comercial, por ejemplo, que tiene otras características, y a mí me parece injusto que una empresa pague lo mismo que una persona, eso como primera inquietud, qué bueno que se esté pensando en hacer la diferenciación.

Lo segundo, siempre ha habido una confusión en la gente, en general, de que a algunas casas les llega la carta de cobranza, a otras casas no les llegan, y por lo tanto estarían como absueltos de pagar; cómo se puede generar un mecanismo de regularización para eso, porque a veces no llegan las cartas o no fueron recibidas por los vecinos y se genera la sensación que a lo mejor está absuelto, pero en realidad no está absuelto, sino que tiene una deuda gigantesca y de repente se encuentra con que tiene que pagar mucha cantidad de recursos, no se dan las posibilidades, este año hubo un convenio muy bueno, que permitió que mucha gente pudiera avanzar, pero me imagino que no todo el mundo ha podido acceder a eso.

Entonces, mi inquietud es cómo esta carta que llega a la casa, para decirle a la gente ésto es lo que tiene que pagar, se puede de alguna manera masificar aún más para que la gente tenga más contacto respecto a esa información.

**SRA. CASTILLO** Efectivamente, también hemos tenido conversaciones con el Director de SECPLA y con el encargado de computación, que es el que emite estas cartas, respecto de poder contratar un servicio e incluirlo dentro de lo que es el costo de envío de, por ejemplo, lo que es el TAG, existe un servicio y ahí se están haciendo las gestiones. De todas maneras, en esta tarifa, tal como lo señalaba Karen, se está considerando por lo menos cuatro envíos masivos durante el año, cosa que antes solamente se hacía uno.

**SRA. ALCALDESA** Y otro aspecto que hay que considerar, María Esperanza, que es súper importante, que nosotros cobramos depende de los roles, cuando hay un negocito dentro de una casa, se cobra doble, porque tienen roles diferentes, en fin. Yo creo que eso hay que evaluarlo también, a veces es un negocio tan chiquitito que apenas da para vivir y les cobran esta doble cobranza, que se tiene que se efectuar, y yo la siento muy injusta, nosotros tenemos que buscar un ajuste para poder favorecer a estos pequeños comerciales, que con hartos esfuerzos levantaron sus negocios, que incluso tienen hasta aportes nuestros de capital.

Entonces, es bien importante que en ese sentido hagamos un chequeo y un estudio de esas situaciones. Concejal Camus, y llamamos a votar.

**SRA. CASTILLO** Alcaldesa, si me permite hacer un alcance. En este momento, dado un dictamen de Contraloría, nosotros hemos corregido esta situación, creo que todavía hay situaciones, porque créame que la cantidad de patentes que existen, es factible que pueden haber personas que estén en esta situación, pero aquí eso se ha corregido. Lo que sí han personas que han solicitado la devolución y eso se ha tramitado.

**SRA. ALCALDESA** Perfecto. Concejal Camus, y llamamos a votación.

**SR. CAMUS** Dos cosas puntuales. Lo primero, acogiendo lo del Concejal White, respecto a la tarifa diferenciada, más que en la próxima licitación, porque eso sería como 6 años más, no podríamos verlo, a través de las ordenanzas no se podría hacer para el próximo año, una corrección de tarifa diferenciada, porque la próxima licitación de residuos va a ser en 6 años más.

**SRA. CASTILLO** La ordenanza faculta hacer un cobro diferenciado por frecuencia y por tonelaje, ese es el problema que cómo tú atribuyes un costo, eso se tendría que analizar con las partes técnicas como para poder llegar a una modificación.

**SRA. ALCALDESA** Pero eso lo más justo.

**SRA. CASTILLO** Absolutamente.

**SRA. ROJAS** Perdón, la ordenanza faculta a hacer una reevaluación de la tarifa domiciliaria una vez al año.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, la hacemos, como compromiso creo que en justicia hay que hacerlo, lo votamos condicionado a este reparo en la ordenanza.

**SR. CAMUS** Eso, y otra cosa es respecto al valor cuota, o sea, a la tarifa anual, aquí está expresado en pesos, ¿puede expresarse en UF?.

**SRA. K. ROJAS** Es 1,00778 UTM.

**SR. CAMUS** Ah, es en UTM.

**SRA. K. ROJAS** En UTM, así se calcula.

**SR. CAMUS** Ya, pero a eso es lo que voy, o sea, está calculado en UTM, o sea, la inflación va incluida, el reajuste.

**SRA. K. ROJAS** Absolutamente.

**SR. CAMUS** Ah, ya, es que como me lo expresaron acá en pesos, por eso preguntaba.

**SRA. CASTILLO** Lo que pasa es que de acuerdo a lo que establece la ordenanza, en octubre de cada año tiene que publicarse, o sea, perdón, en octubre, cada tres años, se tiene que publicar la ordenanza, entonces nosotros tenemos que expresarla en UTM del mes de octubre.

**SRA. ALCALDESA** Bien, llamamos a votar, entonces, esta tarifa de aseo domiciliario para el período 2015, 2016 y 2017, fijada en \$42.761.-. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 826-14** **Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Tarifa de Aseo Domiciliario para el período 2015, 2016 y 2017 en el monto de 1.00778 U.T.M.”**

**SRA. CASTILLO** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, María Esperanza y Karen, muchas gracias.

**2.- PRESENTACION Y COMPROMISO DE APORTE Y GESTION DEL MUNICIPIO PARA EL PROYECTO PARQUE METROPOLITANO SUR CERRO CHENA, PARA EL CONCURSO "CERROS ISLAS DE LA INTENDENCIA REGION METROPOLITANA".**

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ahora pasamos, definitivamente, le pido a nuestro Director de SECPLA, al equipo, no sé si hay algún representante de Calera de Tango, que antes de iniciar la muestra del proyecto, agradecer, bueno, nosotros tuvimos a bien trabajar en equipo con la Comuna de Calera de Tango, y a los profesionales de la SECPLA, que están presentes acá, darles las gracias, como te digo, por lo que es el rol técnico que ellos cumplieron, independiente de todo lo anexo, que somos todos nosotros.

Así es que, Roberto, que está muy nervioso, ayer, a última hora, porque entiéndonos que estamos con las firmas de los alcaldes que nos apoyan, estamos con las empresas que se tienen que sumar, es difícil porque de repente el empresario que cuida los pesos dice, bueno, y cuánto significa ésto, y nosotros ni siquiera podemos claridad porque son muchos proyectos a ejecutar y que ellos pueden ser parte con el apoyo de profesionales, que se puede evaluar de tantas formas de qué manera pueden ser los aportes. Así es que ha sido súper duro el trabajo, entiendo el nerviosismo de última hora, porque estamos adjuntando los papeles, recién estábamos atrás con todas las asociaciones de colectivos de San Bernardo, todos los paraderos de taxis vinieron a firmar compromisos, porque las instituciones tenían que ir su timbre y compromiso, y en realidad que ha sido muy generosa la comunidad en apoyarnos.

Así es que quiero aprovechar de agradecer que hayan venido, a todos, aquí atrás, hace un rato atrás, antes que empezara el Concejo, a dar su apoyo y su firma. ¿Empezamos, Roberto?.

**EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.**

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, les vamos a mostrar la presentación del proyecto, la propuesta de San Bernardo, en conjunto con Calera de Tango, para el concurso Iniciativas de los Cerros Islas de la Región Metropolitana, y que correspondería a nuestro Cerro Chena. Quiero decirles, antes de partir, que ésta es una presentación que es en general, pero estamos todavía afinando varias cosas, todavía tenemos hartas horas de trabajo en cosas que conforman este proyecto, que lo van a ver más adelante, que también faltaban, falta afinarlo, pero creemos que estamos con el tiempo suficiente y estaríamos terminando hoy día, alrededor, espero que hasta las 2 de la mañana.

Bueno, vamos a partir, nos damos cuenta que en la geografía metropolitana está este conjunto de cerros islas, dentro de los cuales la Gobernación y el concurso propone cuatro, está el Cerro de Renca, el de Recoleta, el Chena y el de Las Cabras de Puente Alto. Al pensar en la geografía de estos cerros islas nos damos cuenta que hay una relación entre lo que es el San Cristóbal, el Cerro Chena, a la vez en línea con el Lonquén, y a la vez en línea con lo que se llama Los Altos del Cantillana, pero el Cerro San Cristóbal, que es un parque que tiene 747 hectáreas, forma parte de la Cordillera de Los Andes, y nosotros en esa relación, la Cordillera de Los Andes y la relación de Los Altos del Cantillana, nos parece que la unión precisa, en esa línea, es el Cerro Chena, al centro, reconocemos el Parque Metropolitano de Santiago como el parque norte, y empezamos a reflejarnos en ese Cerro San Cristóbal en el Cerro Chena, por lo tanto, la proposición a nivel metropolitano es construir un parque metropolitano sur; de hecho, hoy día ya está manifestado en 38 hectáreas, lo que hoy día existe.

Pero además de eso, reconocemos algo súper importante, tenemos el Chena y reconocemos una relación con el Hasbún, con el Adasme, con el Negro, con el Cerrillo, y por qué no decirlo, en el borde del río, con El Clarillo, entonces, aquí se arma todo un pasillo biogeográfico que potencia

aún más el Parque Metropolitano Sur el Cerro Chena. Tenemos también lo es en la historia, el antiguo Camino del Inca, que corresponde a Los Morros, que llegó al primer puente ejecutado por ellos en el sector de Los Morros, con un eje incaico relacionado con toda el área agrícola sur, que era de muy buena plantación, que es donde se instalan, aquí están, en toda esta zona, todos los vestigios incaicos, y lo que cuidaba ésto, entre el Valle del Maipo, del Río Maipo, y el Chena, era el Pucará del Chena, que tenía el dominio sobre todo este sector.

11:55 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

En los ejes actuales tenemos además esta Ruta 5 Sur, que curiosamente tiene algo a favor, ha permitido que la ciudad no avance sobre las laderas del cerro, si ustedes se dan cuenta los cerros de Santiago están prácticamente ahorcado por el crecimiento ciudadano, aquí no es el caso porque curiosamente la misma carretera, que hoy día no nos permite acceder directamente, detuvo el crecimiento urbano hacia el cerro.

Dicho ésto, en la relación metropolitana, que hablamos antes, que es este eje grande, y en la relación urbana de local, que todo este conjunto de línea de cerros, a medida que vamos viendo estas grandes relaciones nos vamos concentrando el cerro mismo.

Bueno, aquí no me voy a extender mucho porque ésto hay que leerlo con calma, es el programa que se va entregando al concurso, es lo que solicita el concurso, y viene titulado como El Puma en Celo, que es el origen del Chena, y viene la explicación geográfica completa de lo que es el cerro; la verdad es que está estipulado la flora, la fauna, las características geográficas, el tipo de suelo, y no quisiera entrar a eso porque si no vamos a estar un par de horas acá. Aquí están todos los tipos de altura, los tipos de suelo, la fauna, la flora y está estipulado con todas sus distintas especies.

También están clasificadas aquí los tipos de suelo, aquellas zonas que pueden ser ocupadas y aquellas que no, está descrita absolutamente toda la parte geográfica, flora y fauna, en estas tres primeras páginas. Después está toda la parte patrimonial, aparece todo lo que es el sector Maestranza, la Casa de la Cultura, el Pucará de Chena, en distintas situaciones.

Me gustaría, a posterior, si hoy día es factible a alguna hora o mañana en la mañana, entregarles copia de ésto, para que lo puedan leer bien; como estamos afinándolo todavía, por eso no quisimos sacarle fotocopia, hay hojas que faltan y, bueno, habla de todo el tema patrimonial y de todo el tema del Pucará de Chena, ésto es todo lo que es patrimonio de San Bernardo, se habla de la parte religiosa, con la Virgen, y se habla de la parte de las etnias, habla del Pucará completo, de la historia del Pucará, y también algo súper sensible dentro de ésto, que es el tema de los derechos humanos.

En la parte de arriba, que es todo eso ahí, y en el cuadro del lado, está descrito absolutamente las propiedades particulares y fiscales que hoy día dominan el cerro. Hemos hecho estudio completo de todo el cerro, en la cual aparece este sector, que es la propiedad fiscal, y que pertenece a los que hoy día ocupa el Ejército; hay un punto que fue entregado al Parque Metropolitano Sur, que es esa de ahí, el lado sur fue entregado a la iglesia, al Arzobispado, está totalmente detallado todos los propietarios, en una segunda parte está detallado todos los usos del suelo, aquí se destacan aquellos usos que no tienen problemas, principalmente, en abordar en el parque, que es el sector azul.

Los potenciales usuarios se describen hacia el Parque Metropolitano con todas las comunas sur del Area Metropolitana, y estarían, llegarían a lo que es la parte plana, que es el Parque Metropolitano, al Pucará de Chena, se describe la accesibilidad, y se potencia todos los senderos, se potencia la Virgen, una plaza mayor en la cúspide, y se va potenciando toda la relación de usos del parque. Bueno, todas estas características que tienen, esta foto está tomada, hay una foto que está tomada que es muy potente, donde aparece el Cerro Los Ratones, el Río Maipo, el Cerro Las Cabras, La Puntilla, el Cerro Lo Herrera, el Puente Los Morros, el Cerro Negro, hay toda una sucesión de eventos geográficos donde el Chena aparece muy claramente definido ahí.

Las siguientes características lo hacen distintivo de un Parque Metropolitano Sur, es decir, lo que estamos pretendiendo demostrar es que la potencialidad que tiene hoy día el Parque Metropolitano de Santiago hace que sea muy usado y tenga mayor superficie de área verde por habitante, lo que no pasa en el sector sur. Por lo tanto, hoy día queremos un reflejo de ese Parque Metropolitano en el área sur.

En consecuencia, ya que muchos procesos están relacionados con el Cerro Chena, este elemento geográfico es de vital importancia para la zona sur de la Región Metropolitana, no se postula como un parque urbano tradicional, sino que como un parque, el patrimonio de Chile central, en donde se generan programas de fortalecimiento de la conciencia ambiental y de la identidad cultural de la región, poniendo en valor el patrimonio de nuestras tradiciones. Esa es la potencia que se está planteando.

Bueno, este plano manifiesta un poco la situación actual, hoy día tenemos el Parque Metropolitano, tenemos la planificación urbana que es norte, el PRMS 100, y que dentro de eso hay un cordón de áreas verdes, eso está normado por el PRMS 100. Tenemos las vías, tenemos el ferrocarril con sus estaciones, que es lo que está ahí, tenemos La Maestranza, el Pucará, la Virgen, el Parque Metropolitano, tenemos las principales avenidas, que es Eucaliptus, Colón, Lo Blanco, tenemos Los Morros, aparece el eje Camino a Calera de Tango, el Camino a Catemito, como ustedes pueden ver tiene mucha accesibilidad el Cerro Chena, se puede ocurrir de muchas formas, hay además de este corredor verde que estamos planteando, estamos planteando algunas calles principales de conexión. Lo estamos planteando también como la gran puerta sur del acceso a Santiago, es decir, este parque no sólo debiera ser un Parque Metropolitano Sur, sino que además la puerta sur de la Región Metropolitana; ahí se establece la relación de la carretera con este eje patrimonial llamado seke y todo lo que es la relación completa, donde nos damos cuenta que podemos tener acceso desde ese sector, desde el sur, desde el sector norte y desde al acceso poniente, que es Maipú, Lo Espejo, y además todo lo que es este lado de Lonquén, por lo tanto todos estos apéndices nos hacen crear unas puertas de acceso, en la cual perfectamente una persona podría dedicarse a un traking y subir al cerro en ese punto y caminar por las cubres, y poder llegar hasta la Virgen.

Reconocemos en el lado sur un anfiteatro histórico patrimonial, nosotros le pusimos el Valle del Inca; en el lado oriente está el patrimonio local de la ciudad, en el lado poniente el anfiteatro de la preservación ecológica, que le pusimos la Ruta del Cerro Cumpeo; en el norte está el anfiteatro urbano proyectado de la ciudad futura, estamos hablando de eso, de esas caras, nos referimos a esas caras, a la cara norte, a la cara poniente y a la cara sur; voy a repetirlo, la cara sur lo que es la ciudadana, la futura ciudad que es el crecimiento del PRMS y todo el sector poniente que es la ruta del Cerro Cumpeo, que es un animal típico del sector. Tenemos esta zonificación porque eso es lo que hemos planteado para el cerro completo, tenemos una especie

de seccional del cerro, donde hemos planteado el manejo de cada cara, en los 1.200, 1.300 m.<sup>2</sup> que tiene el cerro, no significa que ese proyecto se vaya a llevar a cabo al tiro, esto plantea un manejo futuro de lo que es el cerro y su relación con la ciudad.

Lo que planteamos es una nueva visión del Cerro Chena, es el Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, con tres ejes de acción para la propuesta, la primera es una restauración y conservación ambiental referida a la flora, la fauna y el medio físico.

Hay sectores del cerro que tienen que preservarse, que no se pueden tocar, sectores donde no puede entrar el ser humano, esos los vamos a cercar, porque además de potenciarlos, hay que cuidarlos, son sectores donde hoy día todavía están, no están transitados.

Después tenemos un sector, otro eje que es la consolidación del cerro-ciudad, es donde queremos integrar el cerro a la ciudad y hacerlo partícipe de la ciudad, eso vía acceso y vías de conexión, y algunos elementos urbanos que queremos potenciar. Y el tercer eje de acción es la creación de nuevos espacios, es decir, la infraestructura acorde con la topografía, espacios deportivos, recreativos, étnicos, patrimoniales, religiosos, conmemorativos, culturales, espirituales.

La participación ciudadana ha sido súper importante en esto, y esto es lo bonito del urbanismo y la arquitectura, que toda la participación ciudadana puede ser acogida en estos espacios, hoy día cada una de las opiniones que han puesto los distintos participantes son gestos o son actos, o son programas deportivos, culturales, que pueden ser acogidos sin ningún problema, porque son espacios, son espacios para la ciudad.

Entonces, aquí se conjuga muy bien todo lo que es el equipo técnico, los arquitectos, los urbanistas, los ecólogos, los paisajistas, los cartógrafos, los diseñadores y los ingenieros, que son los profesionales que han opinado del tema, pero se junta esto con la participación ciudadana, agrupaciones del medioambiente, de los pueblos originarios, de las mujeres, del deporte, de la juventud, del folklore, del turismo, de los derechos humanos, de las empresas y de los privados, esto hace que aparezcan muchas expresiones, las expresiones artísticas, de ecoturismo, de deporte y vida sana, de patrimonio histórico, de energías limpias, de sustentabilidad, de recuperación de suelo, de inclusión, de educación ambiental, de integración, de reconocimiento de los derechos humanos, de reciclaje, espacios multipropósitos, de redes educacionales, de seguridad integral, y de puesta en valor de las tradiciones locales. Todo eso puede quedar incluido en este proyecto por los espacios que se proponen.

Aquí está una zonificación indicativa como sitio prioritario, hemos discriminado en el cerro distintas zonas, y en este plano, que no se los voy a detallar mucho porque es complejo, muestra aquellas áreas que realmente podemos intervenir, y hoy día el área susceptible a intervenir es toda esa de ahí, la mayoría, sobre todo estos sectores verdes de acá, los oscuros, son intocables, ya sea por diversidad ecológica, ya sea por el tema patrimonial como es el caso del Pucará. Hemos definido aquí en este plano cinco zonas y en esas cinco zonas qué es lo que vamos a plantear de cada zona, cuál se cierra, cuál puede ser visitada de forma controlada, dónde va a estar el deporte, la recreación, la cultura, qué tipo de árboles vamos a plantar, hemos logrado definir claramente la zona y cómo vamos a intervenir o no intervenir cada zona.

Bueno, se plantea un plan de restauración ambiental dentro del tema, y lo miramos desde un ecosistema conservado o un ecosistema degradado, y ahí hay cuatro puntos que abordamos; el

punto uno son las zonas de exclusión, el punto dos son las zonas de rehabilitación, el punto tres son zonas de enriquecimiento y el punto cuatro es una zona de manejo de suelo. Entonces, aquí termina definiéndose claramente los lugares a donde se va a intervenir, las áreas verdes, por ejemplo, que están ahí, todas áreas verdes de ahí, son matorrales, principalmente boldo, tebo, los amarillos, principalmente hay espinos, el rojo, hay coliguay, se llama, o sea, hay una zona de preservación, ese seguramente es un cerco que probablemente no es el más apropiado, pero está muy normado, y es donde no se puede acceder, esa sería la zona de preservación.

Después tenemos definida una zona de exclusión, que es una restauración pasiva, una zona de rehabilitación prioritaria, que son los sectores C3, C4 y C5, esa de ahí y ésta de acá, tenemos definida una zona de enriquecimiento, que es la C5, y una zona de manejo de suelo planta, que es la C1, y obviamente se describe toda la flora del sector, no estamos abordando absolutamente nada que no tenga que ver con nativo o que sea ajeno al cerro. Ahí estamos planteando la zona de conservación, y yo no quisiera ahondar mucho porque si lo describo y lo leo todo vamos a terminar a las 4 de la tarde, porque éste es el proyecto que se entrega, es la entrega final. También estamos definiendo toda la flora completa y hay otra reestructuración, que es la zona de restauración y cómo la vamos a manejar y qué es lo que estamos proponiendo, en eso hemos sido súper detallistas, está muy acabado.

Bueno, el proyecto, más que leer el proyecto, se los voy a contar; definitivamente, tenemos el Chena, tenemos esa parte ahí, esa verde, ese punto donde está el Metropolitano, tenemos el sector de la Virgen, tenemos la cumbre máxima, tenemos el área que estamos planteando a futuro, tenemos la normativa del PRMS con toda su área verde, que eso está normado para el Plan Regulador Metropolitano, y tenemos todos los lugares de acceso, y hemos determinado punto a punto todas las zonas de importancia por donde acceder.

Una vez dicho esto, hemos planteado un sector de nudos donde llegaríamos al cerro, porque queremos desalojar los autos del cerro, tenemos ejes donde vamos a plantear la conectividad de la ciudad con el terminal, tenemos el eje Catemito y los puntos por donde vamos a entrar. Hemos ido determinando punto por punto para ir definiendo los distintos accesos y las distintas importancias que tiene el cerro total.

Y aquí empezamos a plantear las ideas matrices del tema, lo que les voy a decir acá yo lo abordo un poco, es pura poesía, es lo que queremos para el proyecto final, son los elementos urbanos que vamos a usar para abordar el cerro, respaldado por todo el material que ustedes acaban de ver y por un montón de opiniones y participación ciudadana, y lo queremos abordar de la siguiente manera; tenemos el eje principal, que es la carretera, la 5 Sur, tenemos hoy día constituido lo que es el Parque Metropolitano Sur, tenemos la Virgen, tenemos la cúspide que tenemos llegar a asumir las antenas de otra manera, tenemos la importancia del Pucará, y tenemos ya definidas las distintas caras.

Entonces, cómo vamos a abordar esto; la idea a futuro es ocupar todo lo que es el pie del cerro hacia la ciudad, hoy día estaríamos abordando de lo que es Colón al sur, y hasta las cubres de los cerros, queremos acceder, tenemos planteado acceder en Covadonga, peatonalmente, pensamos acceder a la cumbre desde el Hasbún a la cúspide mayor, a través de la Virgen. Queremos acceder a la zona del Pucará, y entre esto queremos tener muchos recorridos de senderos y plazas menores que esos puntos que ustedes ven, son todas plazas miradores, puntos de recorridos, y además queremos construir hacia el sur un sendero verde ecogeográfico, por la orilla del Canal Espejino y que llega al Cerrillo, pasando por todos los cerros, en el Puente Los



Morros.

Cómo vamos a conectar estos puntos, la proposición es que del Cerro Hasbún a la Virgen y la cúspide se haga a través de un teleférico, la proposición de la ciudad con el pie será a través de un puente verde, un puente verde que pretendemos que no sea uno, que a futuro sean varios, en algún minuto pensamos que a futuro podríamos soterrar la carretera entre Lo Blanco y Catemito, enterrarla y que la ciudad recibiera, no que la ciudad creciera sobre la carretera, sino que el verde creciera sobre la carretera.

Entonces, el planteamiento hoy día es que el pie cruza pro este puente verde hacia el otro lado, y la vez ese puente verde se mete en la ciudad, al menos dos o tres cuadras, peatonales, por lo tanto yo puedo llegar a través del teleférico, a través de Colón caminando, a través de este puente ver que estamos definiendo si es Covadonga, porque la verdad es que queríamos potenciar otro eje más, que es la Estación Arturo Prat, pasar a través del parque, seguir y entrar y llegar al terminal que hoy día se está proyectando en Colón, el nuevo terminal Colón Sur.

Este proyecto no es autoridad de nosotros, pero está planteado ya hace un par de años, y es todo lo que es la restauración y el mejoramiento del Pucará de Chena, este proyecto fue postulado en algún minuto y nosotros lo retomamos, porque está, está hecho, está hecho con mucho profesionalismo, está muy definido, y teníamos que abordarlo y lo insertamos en el proyecto.

Bueno, y aquí queda la escoba, aquí se está proponiendo, no se lo voy a leer todo, porque estamos proponiendo todas las ideas de lo que es, el deporte, el intermodal, que es donde llegarían los vehículos, la plaza mayor, que está hoy día en la cúspide, los senderos, el tema del Pucará, la laguna y las pistas de traking y todo ese tipo de cosas, está definido uno a uno, en ese punto iría el memorial, y aquí, en una primera etapa, en la parte de arriba, iría la primera etapa de una laguna, es una laguna, ésto, si lo vamos a abordar como parque, necesitamos lo primero, el agua.

Tenemos la gran gracia que esta Municipalidad es propietaria, estamos buscando la escritura, pero es propietaria de 6,5 regadores, lo que es mucha agua, regadores que hoy día están en el Canal Ochagavía y que pueden ser traspasados al Espejino, pero con la construcción de la carretera se produjo hace algún tiempo atrás un fuerte límite de las aguas y la carretera se vio obligada a hacer los cruces.

Bueno, pretendemos nosotros hoy día usar esa agua y pasarla para el otro lado de la carretera, estamos planteando una laguna que queremos irla subiendo, impulsadas por bombas, pretendemos que sea energía sustentable, a algunas lagunas menores, hasta llegar a la cúspide y de ahí por gravedad regar hacia abajo, por lo tanto estas lagunas de acumulación, sería autosustentable y permitiría esparcimiento en ellas.

Esto ocupa todo lo que es el parque y se constituye y se propone las plantaciones, ahí hay algunas imágenes de lo que se quiere hacer en algunos sectores del cerro, aterrazando los senderos de recorrido vía traking, hay varias imágenes acá, la laguna es gigantesca, la estamos planteando muy grande, hacia el final de la creación, porque es mucho lo que tenemos que regar.

Entonces, el programa del Parque Metropolitano Sur Cerro Chena tendría el siguiente programa, en cuanto a la restauración y conservación ambiental, tendría un plan de restauración en

preservación, conservación y rehabilitación, una rehabilitación ecológica de los suelos, vegetaciones desde esta zona, tendríamos que tener, llegar a constituir un... cómo se llama, tener plantas, tener compostaje necesario, hay toda una creación de tener nuestros propios árboles; programas ambientales, un centro de investigación y participación ciudadana, programas educativos, todo lo que tenga que ver con colegios y universidades. Después, en la consolidación del cerro ciudad, en la integración, lo queremos a escala metropolitana, a través del terminal intermodal de Colón, a escala intercomunal a través de este corredor ecológico y vía Eucaliptus y Catemito, y a escala comunal el puente verde y el teleférico, y después tendríamos todo lo que es la creación de los nuevos espacios, en el área deportiva, en la recreativa, en la cultural, en la educativa, en lo étnico, lo patrimonial, en lo conmemorativo, en lo que es el culto y lo que son los servicios.

Aquí se plantean los ejes coordinados, los instrumentos de planificación y gestión ambiental, los lineamientos estratégicos ambientales que queremos proponer. El plan de gestión, tenemos un plan de gestión para la mantención, que está propuesto en base a las sustentabilidad, a la parte social y a la parte técnica, queremos crear un instrumento de planificación y gestión. Bueno, aquí está descrito, éstas son las etapas del proyecto, cómo vamos a ir abordándolo, está todo el detalle, queremos plantearlo cronológicamente en cómo vamos a ir abordando cada etapa.

Hoy día el parque está ahí, la primera etapa abordaría eso, toda esa zona, la idea es abordar la parte azul también, es la segunda etapa, que es todo esto, todo lo que es el Camino a Catemito con ciclovías y todo lo que sea necesario para poder acceder a este punto. Después está toda esa zona que es la creación de los accesos, toda la creación de los puntos de acceso al cerro.

Luego tenemos, en una cuarta etapa, en una quinta etapa, la construcción del teleférico, y después tenemos en una sexta etapa la construcción del gran mirador de arriba, y en la etapa 7 está la propuesta de la construcción de la intermodal, y en la etapa 8, que es la última, estaría todo el sector norte.

Ahora, esa proposición, les vamos a mostrar lo que se llama una maqueta virtual, no está terminada, no tiene música de fondo aún, no tiene lectura, pero todo lo que han visto ustedes en planos lo van a ver, desde un pájaro, ojalá que les guste y ahí después damos la palabra para las opiniones que quieran.

El proyecto aborda el tema de las aguas, aborda el tema de la seguridad, aborda el tema de los invernaderos necesarios para poder tener las plantas, aborda todo lo que es el tema de los sectores de los derechos humanos, los sectores del proyecto de un museo andino en el sector del Pucará, tiene hartas proposiciones que van conformando y reforzando esta idea. Yo creo que lo que vamos a tener que hacer posterior a la entrega, porque nosotros hemos sido súper celosos en la entrega de esto, éste es un concurso, por lo tanto no hemos querido mostrarlo abiertamente, es primera vez que se muestra abiertamente, por qué, porque entregamos mañana, si no, no lo habríamos mostrado tampoco, y porque queremos el compromiso del Concejo en la gestión y en el apoyo financiero a futuro de este parque, y lo otro queremos es ganarlo, queremos ganar el concurso.

Bueno, la ciudadanía ha aportado mucho con las ideas, hemos tenido muchas reuniones, hoy día hay personas súper importantes que han participado en el tema y que están certificando su apoyo, en eso nos ayudado bastante la Sra. Silvia Correa y el Dr. Juan Zúñiga. A ver, veamos esto y de ahí conversamos, ¿ya?, como les digo, éste es un trabajo que es súper lento porque es

computacional, la persona lleva más de una semana trabajando día y noche, y se van a dar cuenta que todavía le faltan detalles, le falta la música de fondo, le falta la descripción para que se vaya viendo de otra manera, se van a dar cuenta que se ve mucho mejor así que la explicación.

Esa es una vista aérea desde el lado oriente, la avenida que ustedes ven ahí es Colón, esa es Colón, ese es el Parque García de la Huerta, esa es la carretera, el parque está en ese punto, ese es el Cerro Hasbún, hoy día este sector está con viñas; el terminal de buses está planteado en ese punto, y se propone todo un camino cintura que recorrería el perímetro completo del cerro, que sería un poco, o sea, tratar de diferenciar y separar todo lo que pueda provocar un acceso directo de la ciudad al cerro. ¿No funciona el video?, no se la pudo el computador para ver el video. Bueno, veamos las otras fotos, hay otras fotos; esa es otra foto tomada más lejana que lo que quiere mostrar es la Avda. Colón y su relación con el cerro, pero además el pasillo ecológico que queremos plantear, el de conexión con los cerros, su relación con todo lo que es la Maestranza que está en ese sector.

Esto está mirado desde arriba del Cerro Hasbún, muestra un poco la forestación que se plantea a nivel de la quebrada frente al parque, quería todo eso de ahí, y muestra también la proyección futura de lo que sería toda la laguna. En esa laguna tendrían que haber brigadas forestales, tenemos pensadas brigadas forestales, el huerto y todo ese tipo de cosas para poder combatir los incendios, y eventualmente tendría una réplica en la cúspide también de agua. Esa es la relación que tiene el cerro a través del pasillo verde ecogeográfico que planteamos, con el borde del Río Maipo, que se constituiría en zona verde y esa zona verde hoy día está normada también por el PRMS, está mirado desde el surponiente, arriba, aparece claramente el Hasbún, el Adasme, el Cerro Negro y Cerrillo, y el Río Maipo. Ahí está mirado desde el lado, la misma situación de relación urbanística desde el lado norte.

Esa está mirada, abiertamente, desde el lado norte hacia el sur, ahí se puede ver la relación del camino cintura que se propone, que nace y va creando el parque, va generando la laguna, el puente verde que cruza acá, que es un puente peatonal, pretendemos que sea un puente peatonal verde. Esa está mirada desde el Cerro Negro, y esa es la constitución norte del parque, quiero decirles que el dibujo del puente es exagerado porque a esta escala no se vería si la dibujamos como corresponde, entonces, ésta es una foto acercada de la misma grande que tienen, por lo tanto el puente parece exagerado, pero la idea es pasar de aquí hacia el otro lado con un puente verde, el acceso Colón también a este punto, y tenemos todo el camino cintura que proponemos con todo este parque constituido de esa manera.

Bueno, lamentablemente, parece que en el computador no se puede ver la película, esta película que tenemos, lo más curioso que yo la veo hasta en el teléfono, pero aquí no, pero tiene todas esas fotos que ustedes ven, pero lo gira entero, y se va viendo a distintas alturas, entonces permite ver todo el contorno del proyecto, hace un recorrido completo y después baja y muestra todo el recorrido que planteamos por los cerros hacia el río, y luego se devuelve y debería plantear todo lo que es el puente verde y todo lo que es el teleférico que estamos planteando.

Eso es una pasada por encima de lo que es el proyecto, la verdad es que lo más probable es que hagamos un folleto, porque tenemos estadísticas también de las cosas, para que lo pueda conocer mejor la gente, y se pueda leer en la mano, porque tiene todo un mundo de estudios para atrás, están todos los aspectos que plantearon en las reuniones, van a quedar grabadas en un CD y acompañan al proyecto general, el aspecto ecológico, cultural, religioso, etc.. Eso era.

**SRA. ALCALDESA** Bien, agradecer a Roberto, Roberto, la verdad es que sin ánimo de que uno, que el ciudadano común y corriente espera ver otro tipo de exposición, francamente, yo creo que estoy representando a ese ciudadano que quiere ver una imagen en 3D y entender claramente en imágenes lo que va a ser este gran proyecto. El Director ha tenido que ser muy técnico en lo que son las especificaciones que va a requerir el jurado, y la verdad es que hay cosas que de repente no se entienden, que a lo mejor los asistentes quieren consultar, pero yo creo que eso es lo que nos pasa, incluso tú me dijiste voy a ser muy sintético, y ésta es una real síntesis de todo lo que son las páginas de la presentación, nos hubiese gustado ver una imagen más activa, yo no sé qué pasó.

**SR. FERNANDEZ** Es el computador.

**SRA. ALCALDESA** Es que me da mucho miedo que mañana nos pase lo mismo.

**SR. FERNANDEZ** No, porque va grabada en un CD.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo me tengo que retirar, tengo que estar en SERVIU a esta hora, entonces, yo voy a dejar presidiendo al Concejal Camus, que es al que le corresponde, perdón, Orrego, claro, por votación aquí asume porque no está la Amparo, no está la Sra. Orfelina, no está Cádiz, corresponde entonces al Concejal Orrego que se quede presidiendo, hasta que encuentren la imagen, ¿ya?

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, yo le pido disculpas, pero usted vio que yo lo vi hasta en el teléfono, no sé por qué en el computador no funcionó.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es que no me gustaría que el público se fuera con esta sensación.

**SR. FERNANDEZ** No, no, si lo vamos a mostrar, vamos a cambiar de computador.

12:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL SR. SEBASTIAN ORREGO.

SE PROYECTA VIDEO, QUE ES EXPLICADO POR EL SR. DIRECTOR DE SECPLA.

**SR. FERNANDEZ** Parte en el sur, aborda todo lo que es parque, en ese punto ahí plantea un anfiteatro y toda la parte de deporte, todo lo que es el memorial, todo lo que es el puente verde, la laguna, la Avda. Colón, vamos a replantear ese acceso, el acceso y la conexión con el parque, el Parque García de la Huerta, se proponen estos senderos que son los del cruce, y esta laguna que va a ser la laguna que va alimentarnos del río, va a ir llenándose por la conexión de nuestras aguas a través del Canal Espejino.

Entonces, aquí se produce un poco la relación de todo este parque con la conexión allá de los cerros y el Río Maipo, y por el norte con todo este camino cintura que va haciendo las veces de buffer del cerro, como manera de protegerlo. Las otras zonas están planteadas muchas por preservación y otras por agricultura, por lo tanto no tienen la intervención y el terreno no deja intervenir tal cual está planteado ahí. Casi toda esta zona es presentación agrícola, sobre todo esta ladera poniente, todo ésto sería lo que plantea en el plan regulador metropolitano que es parque, que va a terminar en lo que es Lo Espejo ya.

Como este video no está listo, ésto está grabado de la pantalla del computador, por lo tanto esas cosas no pasan en el video, quien lo está ejecutando, que lo termina hoy día, lo echó a correr en el computador de él y lo grabó con el teléfono, esas prendidas y apagadas no pasan.

Esta es la cúspide máxima, tendríamos una secundaria y ahí estaría la Virgen, ese es el cementerio, éste es el Camino a Catemito, y se plantea la conexión con el Hasbún, la conexión con el Adasme, el parque verde del pozo lastrero de EFE, con el Negro, y sendero por el Canal Espejino, perdón, ésta es la Carretera Norte Sur, y el sendero que va por el Canal Espejino conectando todo ésto, llega al Cerrillo y eventualmente podría llegar a la conexión con el futuro parque, planteado por el Intendente, que sería El Clarillo.

Aquí muestra la relación que hay, desde el lado sur, todo ese es el sector de parque planteado, y ahí está planteado también el Pucará, y ésta es toda la zona sur. Esto es lo que podemos, mira, ésto lo hemos planteado por encima, son 30 hojas llenas, más de un CD completo, con las justificación técnica y todo los programas que tiene, el proyecto es mucho más acabado que ésto, mira, ahí se acerca un poco, tiene que mostrar la relación con la Virgen aquí y empieza a plantear el Parque Metropolitano actual y su crecimiento hacia el norte, con una primera laguna antes de Colón, y con todo el memorial, las canchas, el anfiteatro, el puente verde. Eso es, y en los planos que ustedes vieron plantea las etapas, ¿ahí se entiende un poco mejor, no es cierto?. Eso sería.

**SR. ORREGO** Quiero agradecer la gran presentación que ha hecho el equipo técnico de la Municipalidad, Director, se nota que han hecho un gran trabajo con mucho esfuerzo, pero por sobre todo con cariño, se nota que han puesto todos el alma en este proyecto. Quiero ofrecerle la palabra a los Concejales. Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Bueno, yo también agradezco la presentación, el cariño y todo lo que se ha hecho, pero quiero recalcar que han pasado tres a cuatro Concejos donde se ha pedido en forma insistente que nos inviten a participar a los Concejales y no hemos recibido ninguna invitación para las actividades con los vecinos o con los centros culturales, más allá de las mesas ejecutivas, que a esas sí nos han invitado que han sido dos.

Segundo, hubo una crítica del Concejal Christopher White, en el Concejo anterior, respecto al video, en el video no se plasma lo que es integrar a todos, de partida los Concejales aparecen dos segundos, la Sra. Silvia Correa, que lamentablemente se fue, no aparece en el video, el Dr. Zúñiga, que ha sido una persona que ha trabajado durante años en recuperar el Cerro Chena, tampoco aparece en el video, entonces yo también lo lamento porque ésto recoge varias cosas, geografía, flora y fauna, el nombre del Puma en Celo, historia, pero no toma la historia de cómo se gestó este parque, que es muy importante, o sea, el que hoy día haya un parque ahí, que es parte del Parque Metropolitano Sur, también tiene algo de historia que no se ha plasmado.

Yo quiero, yo me tengo que retirar ahora, pero no me quiero ir sin decir estas palabra porque la verdad que es importante que se consideren, yo creo que hay varios aquí que somos actores importantes de este concurso que se presenta mañana, y yo me quedo con esa sensación de que lamento que faltaron cosas. Yo no sé si todos los vecinos que están acá participaron de alguna jornada y pudieron plasmar sus sueños, porque la idea de ésto era plasmar nuestros sueños, como sanbernardinos, de ciudad, qué queríamos en este cerro, entonces yo me quedo con, si bien es una presentación técnica, que no tengo nada que decir, pero yo entendía que ésto se iba a

hacer con participación ciudadana y entiendo que eso realmente faltó. Así es que me quedo, y me disculpo, pero me tengo que retirar urgente por la pega, pero lamento eso.

**SR. FERNANDEZ** Pero antes que se vaya.

**SR. ORREGO** Director, tiene la palabra, después el Concejal White.

**SR. FERNANDEZ** Yo quisiera comentarles, Sres. Concejales, Sra. Concejala, de que el concurso es súper claro en lo que solicita, tenemos mucho material, mucho material de lo que habla el Concejal, pero todo ese material, el Dr. Juan Zúñiga me aportó unos videos espectaculares desde cuando nace ésto, pero yo ese material no lo puedo meter en las bases, en lo que el concurso me pide, por lo tanto va todo un respaldo digital, que son anexos, de todo este tipo de participaciones, que son muchas, está, hay un video del 70, si no me equivoco, que me pasó el doctor, que también va ahí. Entonces, yo quisiera decirles que lo que ustedes acaban de ver cumplen estrictamente con las 30 páginas que pide el concurso, nosotros quisiéramos que llevara mucho más.

Respecto a la incorporación de lo que es la participación ciudadana, yo no vi esa etapa, hay dos etapas que nosotros no vimos, conformamos la primera parte que es toda la parte histórica, donde nos ayudó mucho Calera de Tango, nosotros la tomamos, la diagramamos y la mejoramos, y vimos toda la parte técnica, nosotros tenemos que adjuntar ahora todo lo que es participación, que no lo vimos directamente nosotros, sé que hay mucho aporte en eso, tenemos muchos compromisos, yo creo que también va a ser contundente, yo todavía no la veo completa esa parte, por qué, porque se va a adjuntar como anexo, ¿O.K.?

**SR. ORREGO** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Mira, la verdad que es difícil este tema, porque quién puede estar en contra de algo tan bueno para una comuna y para la zona sur como es el Parque Chena, sin embargo, con algo de molestia en lo particular, quiero manifestar, Presidente, la inquietud de lo que en primera instancia fue el video, porque hace dos horas aproximadamente atrás hablamos muy duramente de la transversalidad, de lo importante que es trabajar en equipo para conseguir cosas para la Comuna, y yo claramente el Concejo pasado instalé mi preocupación de un video institucional, que está en la página del Municipio, y en el que claramente muchos de los que hemos participado estamos fuera, no aparecemos ahí, entonces, eso no me deja de molestar porque me da la sensación de que para algunas cosas tenemos un discurso y para otras no las tenemos. Eso como primera cosa.

Lo segundo, el tema de la participación, yo entendía que había un cronograma de trabajo donde se formó un comité ejecutivo, formado por dos comunas, Calera de Tango y San Bernardo, en donde ese comité ejecutivo iba revisando y analizando las conclusiones del trabajo, recuerdo que en una oportunidad Lorena se comprometió a hacernos llegar el trabajo de las comisiones, trabajo que aún no llega, que todavía no lo tengo en mi poder, y por qué lo digo, porque cuando veo esta presentación me gustaría haber tenido un poco más de tiempo para corroborar que todo lo que se discusión en las propuestas esté, de alguna manera, asociado con el documento final.

En lo particular me genera mucha inquietud el tema de los derechos humanos, no veo la profundidad de la discusión en el proyecto, el argumento lo dije, cuál va a ser el margen para decidir o determinar cual comisión es más o menos importante, porque la laguna me parece

interesante, pero me gustaría saber si popularmente o participativamente la laguna fue la elección de las comisiones de trabajo.

Entonces, a mí me queda una sensación incómoda, Roberto, porque nadie se puede restar de ésto, pero me incomoda la sensación que uno tiene que está fuera de ésto, que quiso participar, que fue a un par de comisiones, como dice Sebastián, al final no sé por qué razón las comisiones no se siguieron haciendo, o si se hicieron se invitaron a algunos y no a todos, comité ejecutivo donde supuestamente iba a haber un plenario final, donde se iba a invitar a la gente al Cerro Chena, donde todas las comisiones iban a conocer el documento final, donde todas las personas que opinaron iban a ver que su opinión en realidad fue considerada, y fue planteada en un tema final.

Yo, técnicamente, no tengo ninguna réplica en contra a lo que aquí se ha planteado, yo estoy planteando cosas de forma, de procedimiento; en primer lugar, vuelvo a manifestar mi molestia por el video, porque no me siento parte de eso, y porque siento que muchos otros tampoco se sienten parte, lo que dice Sebastián es cierto, tenemos al Dr. Zúñiga, tenemos a la Sra. Silvia Correa, que con esfuerzos personales hicieron que lo que hoy día existe ahí esté, y no están en el video reflejados, entonces a mí eso me preocupa.

En segundo lugar, fuimos al cerro a grabar un video, los Concejales, los CORE, y la presentación que se hace también es poco significativa del punto de vista de lo que es la pertenencia de trabajo transversal. Y finalmente, vuelvo a plantear el tema de la participación, y yo solicitaría que como el plazo es mañana, que se haga una reunión con el comité ejecutivo, que consideremos a Calera de Tango, que consideremos a San Bernardo, que se genere el espacio final donde recibamos las propuestas que se trabajaron y las conozcamos en su detalle, porque efectivamente ésto no va a terminar el día jueves cuando se entregue el proyecto.

**SR. FERNANDEZ** Se entrega mañana.

**SR. WHITE** Mañana, el día miércoles, cuando se entregue el proyecto, no termina el proceso, porque ésto probablemente va a ser administrado por el Gobierno Regional, y por lo tanto van a seguir otros ejercicios y otras situaciones. Por lo tanto, ésto no termina el día miércoles, pero sí para mí es significativo, y lo vuelvo a instalar, el tema de cómo se cierra este capítulo, porque a mí la sensación que me queda es que partimos súper bien, trabajando en equipo, sumando a todo el mundo, y finalmente se termina con la sensación de que las propuestas no las conocemos, que aprobamos porque entendemos que técnicamente es bueno, pero no estamos discutiendo de fondo realmente si las propuestas que hizo San Bernardo están plasmadas en el documento, por lo menos concédeme la inquietud respecto al rol de fiscalizador que tengo como Concejal de poder revisar los documentos y poder de alguna manera sentir si son parte o no son parte del documento.

Y vuelvo a insistir en mi inquietud respecto al tema de los derechos humanos, yo siento que los derechos humanos es un tema que al Cerro Chena le da una ventaja sustantiva con los otros cerros y siento que en el proyecto está como opacado o de bajo perfil, creo que ese es un error técnico, y además que genera diferencias con los otros cerros.

**SR. FERNANDEZ** Quisiera responder.

**SR. ORREGO** Sí, disculpe un segundo, lo que pasa que el Concejal Tapia se

tiene que retirar ahora y si él se retira quedamos sin quórum para la votación, entonces voy a tener que llamar y posteriormente podemos continuar la conversación y las consultas de los Concejales.

**SR. FERNANDEZ** Concejal, ésto es carta de apoyo a la gestión y la manifestación de intenciones para aportar con el presupuesto, queda abierto. Con respecto al proyecto quisiera aclarar algo rápidamente; lo que solicita el concurso son zonificaciones, no piense, Concejal, que porque no aparece dibujado el memorial no se le dejó un sector, el video final que usted vio es simplemente una imagen objetivo, no tiene ninguna referencia, hoy día este concurso es tener el dominio del cerro zonificado en grandes rasgos; la laguna puede no ir, la laguna la planteamos porque necesitamos regar el cerro, es verdad, pero ésta es una primera etapa, la pelea dura del proyecto, potente, va a ser una vez adjudicado el proyecto. Creo que nosotros no fuimos mucho más adentro de lo que plantea el concurso, pero es mera zonificación lo que necesitan y eso sí está cumplido.

**SRA. S. PEREZ** ¿Y esta votación es para?.

**SR. FERNANDEZ** No, es una votación para poder gestionar que en algún minuto vamos a ayudar a financiar el proyecto, la construcción.

**SR. WHITE** Yo no quiero...

**SR. ORREGO** Christopher.

**SR. WHITE** Yo entiendo técnicamente la inquietud...

**SR. ORREGO** Christopher.

**SR. WHITE** Si sé que Sebastián se va.

**SR. ORREGO** Por eso, es que votemos para que se pueda ir.

**SR. WHITE** Es que no me parece votar con presión, porque si voto con presión me voy a abstener de la votación, no me puedes presionar a votar porque Sebastián se tiene que ir, ¿estamos?.

SECPLA, yo lo que estoy planteando en un tema de procedimiento, aquí se formó un comité ejecutivo y ese comité ejecutivo no finalizó, me parece razonable mi inquietud, me parece lógica, en respeto a la participación...

**SR. FERNANDEZ** Lo que pasa es que..

**SR. WHITE** Y yo no estoy votando en contra de este proyecto, porque jamás voy a querer que a San Bernardo le vaya mal, pero me molesta que para un tipo de cosas haya un discurso de unidad, y para otro tipo de cosas miramos para el techo, y que votemos a favor, nada más, y avancemos. Eso me parece injusto y está marcando un precedente que en la naturaleza del concurso probablemente no va a ser favorable, porque el concurso lo que buscaba, aparte de un proyecto, es que haya colectividad razonable de la ciudadanía y que haya colectividad entre las autoridades políticas, y eso como se está dando hoy día no es una señal apropiada.



**SR. ORREGO**

Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Sabe que yo entiendo la molestia de los Concejales, porque nosotros participamos de la reunión y con mucho entusiasmo por este proyecto, nosotros participamos y dimos ideas, propusimos cosas, entonces yo entiendo que los Concejales se sientan de alguna manera tocados, porque yo también me siento tocada, no es lo que más me interesa aparecer en el video, le soy súper honesta, pero sí el reconocimiento del aporte, de que la ciudadanía sepa que nosotros estamos súper comprometidos.

A mí me gustaría, personalmente, que este cerro ganara, porque creo que tiene todos los méritos para ganar, todos, y sobre todo de un sector tan importante como es la capital de todo este sector, pero la verdad es que hay una molestia, y por eso está la cosa... perdón, Concejal Camus, hay una molestia al respecto, porque nosotros hemos participado, hemos aportado, hemos dado ayuda, propuestas, y después uno como que se queda abajo del carro, eso es, pero la gente lo debe saber.

**SR. ORREGO**

Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Sí, dado que ya se tocó el tema y lo han hecho tan vehementemente, yo reconozco, y aquí hablo muy a criterio personal, y perdón por lo que voy a decir, yo sé que a muchos le va a causar escozor, pero todo lo que se habló respecto a la sociedad que queremos formar, la unificación, el preocuparnos del vecino, todo eso, lamentablemente, se ha tirado por la borda, se ha tirado por la borda en el sentido de que todos hemos participado; si lo que molesta al Concejal es simplemente aparecer o no aparecer en el video, llenarse de laureles o menos laureles, por lo menos a mí, personalmente, no es mi molestia, sino que creo que estamos todos en política por un ideal, el ideal es...

**SR. WHITE**

Raimundo, si la Alcaldesa lo hace, está llevándose los laureles de esto, dilo también.

**SR. CAMUS**

Por eso digo, si es ese el tema, yo tampoco aparezco y a mí reconozco que no me influye estar o no estar, porque creo que, y a la Soledad tampoco, y hay mucha gente que no, por qué, porque si el día de mañana tenemos el cerro todos van a decir, yo trabajé por el cerro, y no van a decir, no, sabes que yo no trabajé por el cerro.

Hay que entender que aquí nosotros somos quienes pican las cosas tal vez y el cocinero en este caso es quien moldea el proyecto, nosotros ayudamos para que el cocinero pueda hacerlo, tanto la organización de derechos humanos, la de pueblos originarios, nosotros como Concejales, el trabajo en las comisiones, fueron granitos de arena para construir un gran castillo de arena, pero quién era el constructor del castillo, era un arquitecto, y en este caso el SECPLA.

Entonces, no es que ustedes hayan sido restados, no es que yo haya sido restado, sino todo lo contrario, se tomó los ingredientes que tú y que otras organizaciones, y toda la participación de San Bernardo hizo, para qué, para hacer un cerro de todos, y que es el Cerro Chena, que se están presentando en este proyecto.

Lamentablemente, y tal cual como lo expuso el Director, no se puede ir al detalle, a mí también me encantaría ver de qué color van a ser las baldosas, pero lamentablemente no tenemos tiempo

para eso, porque las bases dicen que tiene que presentarse mañana, si fuera en dos meses más perfecto, pero es mañana, entonces hay que ajustarse a la realidad.

**SR. TAPIA** A última hora.

**SR. CAMUS** Bueno, puede ser a última hora...

**SR. ORREGO** Concejal, tengo que llamar a votar, porque el Concejal se tiene que retirar.

**SR. TAPIA** Es que espérate, la participación ciudadana no implica ver un video y decir si nos parece o no, eso no es participación ciudadana, compañero, camarada, colega, no es participación, ésto no es participación ciudadana, que los vecinos vean el proyecto no es participación ciudadana, que los vecinos y que nosotros opinemos del proyecto, eso es participación ciudadana.

**SRA. S. PEREZ** Hay que dar opinión, eso es participación ciudadana.

**SR. ORREGO** Llamo a votar el compromiso de aporte del Municipio para el concurso Cerros Islas de la Intendencia Región Metropolitana. Se aprueba el punto.

**ACUERDO N° 827-14** **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes señores: Raimundo Camus V.; Sebastian Tapia M.; Christopher White B.; Ricardo Rencoret K., Sebastian Orrego C. y la concejala Soledad Pérez P. aprobar el compromiso del Municipio de San Bernardo para la Gestión y aporte, de acuerdo a presupuesto , del Municipio para el proyecto Parque Metropolitano Sur Cerro Chena del Concurso “Iniciativas para Cerros Islas en la Región Metropolitana” que propicia la Intendencia.”**

Quiero hacer un llamado a toda la comunidad y a los vecinos, para que nos acompañen mañana a la entrega del proyecto a la Intendencia, van a haber cuatro buses a las 9 de la mañana, en el frontis del Municipio, para que nos puedan acompañar todos a hacer la entrega formal de este proyecto para la Comuna. Muchas gracias.

Sin otro punto que tratar, se levanta la sesión,

Siendo las 13:05 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe.

**SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS** .....

**SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS** .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE